EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, JUEVES 11 DE SETIEMBRE DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15980

Director: Dr. L. VICENS THIEVENT

Redactor Jefe: LUIS OTERO

Dirección y Administración: RINCON 687

La futura Presidencia de la República

CANDIDATURA DEL Sr. JULIO MARIA SOSA

EL MOVIMIENTO DE OPINION PARTIDARIA SE INTENSIFICA EN TODA LA REPUBLICA

La mayoría de las agrupaciones batllistas adhieren a la proclamación

La candidatura Sosa

Entre el Sr. Julio Ma. Sosa y los que escriben en este diario existe, naturalmente, una vinculación estrecha, constituída, desde luego, por la solidaridad que establece entre todos los que aportan su esfuerzo individual a una empresa que requiere el esfuerzo común. Pero esa vinculación, por más que esté fortificada por el afecto personal, no sería motivo, de parte nuestra, para que formuláramos nuestra adhesión a los trabajos políticos que en favor de la candidatura del Sr. Sosa se han iniciado en filas batllistas, si consideráramos, por cualquier razón, inconveniente la proclamación de candidatos o inconveniente que fuera el Sr. Sosa el candidato presidencial. Con las líneas que preceden queremos dejar claramente establecido que juzgamos los trabajos para prestigiar candidatos a la futura presidencia de la república, desde el único punto de vista que es legítimo adoptar en política: los intereses del partido colorado batllista y los intereses del país, o mejor dicho, los intereses del país, que serán siempre los del batllismo, puesto que es el Partido Colorado, y especialmente la agrupación batllista, la que hace coincidir su programa con el programa que exige el progreso político de la nación.

La presidencia de la república ha perdido — con la vigencia de la constitución de 1917 — una gran parte de su fuerza gubernamental, y su conquista, para un partido, no significa la posibilidad de realizar todas sus ideas en forma eficaz. Pero, a pesar de ello, conserva facultades cuyo bien o mal ejercicio influye, acentuadamente, en la tranquilidad en el bienestar y en el porvenir del país. No habría sino que citar la dirección superior de la policía, institución que por la naturaleza de sus funciones y por su intervención continua en los conflictos entre la actividad individual y la social puede con una acción desacertada, violentar intereses y derechos legítimos, y perseguir por simple espíritu inquisitorial, en vez de ser instrumento para proteger la seguridad de los ciudadanos y el libre desarrollo de las actividades populares. Y no habría q' olvidar, tampoco, el ejército, garantía de estabilidad y de orden cuando se limita al cumplimiento de sus cometidos constitucionales, pero factor seguro de perturbación en manos imprevisoras o audaces. Y no habría por último, que olvidar las relaciones en el extranjero.

Continuando, la obra de los últimos lustros, sustrayendo al país a las veleidades incompatibles con una seria organización internacional y manteniéndo, a un tiempo, la dignidad del país en toda su integridad.

Son, todas estas, cuestiones muy trascedentales para que un partido político no se preocupe de que a la Presidencia de la República vaya un ciudadano que sea prenda segura de que cuidará esos intereses, y realizará, desde aquel cargo, los postulados del partido q' lo elige, y que, por lo mismo q' es un mandatario, tiene ideas personales coincidentes con los del partido que en él deposita su confianza.

Los que prestigian la candidatura del Sr. Sosa consideran que esta satisface ampliamente esas exigencias del interés partidario. Y es así, en efecto, porque el Sr. Sosa, en cerca de treinta años de ininterrumpida actuación pública, ha demostrado condiciones cívicas, morales e intelectuales que constituyen la mejor recomendación al electorado. El Sr Sosa ha vivido exclusivamente para la política, es decir, ha dedicado todas sus actividades para servir a su país, desde las filas coloradas, durante veinte años ha hecho periodismo tenaz en "El Día"; en igual tiempo ha luchado en el Parlamento, multiplicándose para prestar su concurso eficaz en la totalidad de los asuntos legislativos; y simultáneamente ha desempeñado las muy ingratas pero muy útiles tareas en las autoridades partidarias encargado de la dirección de los trabajos electorales. Es esa intervención continua, aprovechada por una inteligencia indiscutiblemente superior, que le ha permitido poseer una gran experiencia en todas las cuestiones de gobierno, y que, con singular acierto, ha aplicado en el breve tiempo que ocupa la Presidencia del Consejo Nacional.

Pero hay algo que, en los hombres públicos, es condición indispensable de confianza, y en defecto de lo cual sería inútil poseer la más acabada preparación para un cargo. Y ese algo es la consecuencia con ideas y principios. El Sr. Sosa no ha tenido sino una actitud, siempre la misma y siempre repetida, ante todos los sucesos políticos: la más invariable adhesión a los principios del programa político de su partido y a las resoluciones colectivas de éste, fueren cuales fueren las ulterioridades de sus procederes. Ha hecho de la consecuencia de ideas — que no es obcecación, sino convicción — el primero de sus deberes de ciudadano. Su batllismo es de una inalterable integridad. Donde esté el Sr. Sosa puede afirmarse que está un leal defensor de las ideas y propósitos de nuestra agrupación partidaria. Su candidatura, pues, es una garantía para el batllismo y es una garantía para el país.

El Dr. Puyol

PARTIO PARA RIO JANEIRO

Hoy, en el vapor "Sierra Nevada", se embarcará con destino a Río Janeiro, nuestro codirector, doctor Andrés F. Puyol.

La permanencia del distinguido legislador en la capital fluminense, se prolongará por espacio de varios días.

Un grupo de amigos, entre los que se cuentan los compañeros de labor de esta casa, lo despedirá en la Dársena.

El proyecto de construcción del Canal Zabala

INTERESANTE INFORME DEL INGENIERO ALEJANDRO F. RODRIGUEZ

Se resuelve la instalación de una Estación de Aforo

En la sesión de ayer el Consejo Nacional tomó en consideración el informe presentado por la Dirección de Hidrografía acerca del proyecto de construcción del Canal Zabala.

De acuerdo con lo solicitado de la institución informante, se elevó un mensaje al Parlamento acompañando el presupuesto para la instalación de una estación de Aforo del Río Santa Lucía. A continuación transcribimos el informe del Ingeniero F. Alejandro Rodríguez, jefe de la Sección C. de la Dirección de Hidrografía.

"Montevideo, Agosto 28 de 1924. — Señor Director: He estudiado el proyecto del Canal Zabala de acuerdo con el decreto de esa Dirección del 13 de Mayo ppdo. limitándome como es lógico, sólo a la parte técnica del asunto, base sobre la cual reposa esa importante obra. No está demás una ligera descripción de ella, con objeto de poder abarcar rapidamente las proyecciones del último proyecto presentado por el eminente Ingeniero Sr. Reginald P. Wilson. Historiando este asunto, nos remontaríamos al año 1886, época en que los Sres. Serapio de la Sierra y José María Carrera, presentaron el primer proyecto del Canal General Zabala, el que arrancando del Paso de las Toscas, del Río Santa Lucía, próximo a San Ramón seguiría por la Cuchilla Grande para desaguar por el Arroyo Miguelete o Pantanoso a la Bahía de Montevideo. Ese canal serviría sólo para riego y navegación.

Posteriormente esa idea primitiva fué modificada, figurando entre las modificaciones principales los proyectos que llevan la firma del Ing. Luis A. Huergo en el año 1901 y del Ing. Reginald P. Wilson en el año 1911, en los cuales se preveía el aprovechamiento hidroeléctrico y el último, el Ferro carril Eléctrico a la Colonia.

Este último sirvió de base a la concesión Steer, por la Ley del 15 de Julio de 1920, no obstante haberse introducido al promulgar dicha Ley, modificaciones de importancia en el proyecto.

El proyecto tal cual quedó sancionado la ley comprendería: Construcción de una represa en el Río Santa Lucía en la Picada de Almeida, aguas abajo de la barra de Casupá, con la cual se formaría un embalse de 274 millones de m. 3, de agua: derivación del agua de ese embalse a un canal de 109 kilómetros de longitud, el que corriendo por la Cuchilla Grande iría a desaguar por el Arroyo Pantanoso a la Bahía de Montevideo. Como este Canal va generalmente por la parte alta, todos los terrenos más bajos son susceptibles de riego, derivándose con ese objeto la cantidad de agua suficiente para un riego mínimo de 40 (Hs.

El Canal para poder desaguar en la Bahía de Montevideo baja mediantes esclusas de navegación la altura de 64 m. 60, cuyas caídas se proyecta también aprovechar en forma de energía hidroeléctrica.

Por otra parte el canal tendría la suficiente capacidad para efectuarse la navegación en todo el trayecto con embarcaciones de 200 toneladas de desplazamiento.

Detallado así ligeramente, se concibe de inmediato los grandes beneficios que reportaría al país una obra de ese género, pero como veremos más adelante esos beneficios no pueden esperarse en tan crecido número con la obra proyectada.

Enumeraremos a continuación cada uno de ellos, tomando como base la Ley de la concesión Steer del 15 de Julio de 1920.

1.o Riego de un área mínima de 40.000 Hs. con uno dotación de 7.000 m. 3 por H. y por año.

2.o Derivación de 200.000 m. 3. diarios para consumo.

3.o Producción de energía eléctrica con un máximo instantáneo de 17.000 K. W. por cada 100.000 K. W. H. por día, hasta 300.000 K. W. diarios, es decir que en el momento dado se le pueden exigir 3 veces 17.000 K. W. instantáneos, o sean 51.000 K. W. instantáneos.

4.o — Navegación del Canal con embarcaciones de 200 toneladas.

5.o — Caudal del canal 32 m3 por segundo, y

6.o — Derivación al Río de 1.000 litros de agua por segundo.

Analicemos y veamos el consumo de agua necesario para obtener estos beneficios.

1.o — **Riego.** — La dotación de 7.000 m3. por H. y por año, aunque parezca excesiva para este país, (la Comisión de Irrigación nombrada por el Ministerio de Industrias fijó como suficiente 2.000 m3. por H. y por año, tratándose de un país con escasez de agua), la supondremos dividida en dos fracciones, 5.000 m3. en los 6 meses de cultivo y 2.000 en el resto del año. Tomaremos en nuestros cálculos sólo los 5.000 m3, que son los que más afectan al embalse y nos dan para las 4.000 Hs. un gasto por segundo de 13 m3., quedando por lo tanto un márgen en el canal de 19 m3.

2.o — **Derivación para consumo.** — Los 200.000 m3. que se tomarán por día representarán un gasto por segundo de m3. 2.30 quedando sólo en el canal m3. 16770.

3.o **Energía Hidroeléctrica.** — Aprovechando integramente los m3. 16,70 con la caída total de 64m.60, lo que es bastante difícil para perderse algo de la caída por la pendiente que toma el agua en el canal, obtenemos una fuerza efectiva de 8.200 k. w. instantáneos; es decir, poco menos de la mitad del mínimo que fija la Ley.

Si consideramos en el invierno por ejemplo, época en que sólo hemos admitido para riego 2.000 m3 por h. y por año, el caudal del canal será de 24.5 m3. por segundo y podremos entonces obtener un máximo de 12 mil k. w. instantáneos.

Si de los cálculos resulta tan poca energía eléctrica, ¿cómo es posible obtener hasta 3 veces 17 mil k. w. instantáneos como fija la Ley?

Indudablemente en este punto debe haber algún error de importancia.

4.o **Navegación.** — La navegación podrá efectuarse en toda la longitud del canal con embarcaciones de calado apropiado, pero deberá tenerse en cuenta que él está muy lejos de ser el de 3 m. de profundidad que se marca al canal: en efecto, las características de la sección del canal y su pendiente sólo permiten un pasaje de 25 m3. de agua por segundo, luego, para hacer pasar los 32 previstos, es necesario aumentar la pendiente superficial del agua graduando a voluntad las compuertas de las esclusas, pero, esta pendiente disminuirá lógicamente la profundidad y por lo tanto el calado de las embarcaciones.

5.o **Caudal con que podrá contarse en el canal.** — Hasta aquí hemos analizado los distintos beneficios que podrían obtenerse del Canal Zabala, en el supuesto de que puedan derivarse del Río Santa Lucía la cantidad de 32 m3. por segundo, en toda época: veamos si esto es posible.

En primer lugar, para dar con exactitud este dato, es indispensable conocer la curva de gastos en función de las alturas y de las lluvias en la cuenca; es decir, determinar el aforo del río a sus distintos niveles. Del mismo proyecto surge que no se han hecho aforos serios en el río, sino, simplemente, dos antiguos que no son datos bastante vagos; uno, que dice que el caudal observado era de 191 litros por segundo y otro que era de 1.000 litros, y estaba el río en gran bajante.

Con estos solos datos, es completamente imposible determinar el coeficiente de escurrimiento de las lluvias en la cuenca; es proyectar una obra de la importancia del Canal Zabala, a menos que, por analogía o como dato aproximado, pudiera compararse con otro río del país suficientemente estudiado.

Hoy que poseemos datos del Río Negro y del Arroyo Mataojo, podemos analizar, aunque aproximadamente, si es o no posible derivar la cantidad de agua que se proyecta.

Sumemos el total de agua consumida en el año por distintos conceptos y nos dará:

32 m3. p. s. en el canal, son al año m3. 1.000.000.000.

1 m3. p. s. libre al río, son al año, m3. 31.500.000.

200.000 m3. diarios para consumo, son al año m3. 73.000.000.

Evaporación en el embalse, son al año 60.000.000 m3. — Suma total: m3. 1.174.500.000.

Téngase en cuenta que no consideramos las grandes pérdidas que se producen en el canal por evaporación y filtración, sobre todo en los primeros tiempos.

Veamos ahora a que lluvia anual corresponde un escurrimiento de 1.174.500.000 m3. de agua.

Para eso tomaremos un coeficiente de escurrimiento de 0.30, aún con la certeza de que es elevado, y llegamos a que es necesario que llueva anualmente 1.510.

Si tomamos la lluvia anual en Montevideo, en los últimos 40 años, a pesar de que es superior en un 10 o/o a la que cae en la cuenca del Santa Lucía, observamos que: solo en dos años se registra una cantidad de agua superior a mm 1.510 y en 13 años de los mismos, es menor la mitad de ese valor. Es decir, que el Canal podría conducir los 32 m3. solo en los contados años en extremo lluviosos, y en 13 años de los 40 no tendría ni la mitad de ese caudal.

Con que los datos apuntados, vemos que no solo es posible contar permanentemente con los 32 m3. por segundo, sino que con ellos, no podrán obtenerse todos los beneficios enumerados en la Ley.

¿Es posible concebir estos errores, habiendo intervenido especialistas de la capacidad técnica de los ingenieros Huergo y Wilson? Es posible, y ésto no quita el alto valor que esos especialistas tienen, pero, debe tenerse en cuenta que ellos han debido proyectar sobre datos que no son suficientes para proyectos de esa naturaleza, pues no bastan los cálculos hechos sobre los cuadros de precipitaciones de lluvia, cuya frialdad numérica sólo puede conducir a errores, sobre todo si se toman las medianas. — En efecto, las medianas dicen que llueve en el país alrededor de 1.000 m|m. al año y con poca diferencia, igual en todas las estaciones, y si nos basáramos solamente en esas cifras para proyectar obras de riego, podríamos llegar a la conclusión de que ellas son innecesarias; sin embargo sabemos perfectamente que a menudo las secas calcinan nuestras tierras. — ¿Es acaso raro que en este país se pase el invierno sin lluvias de importancia y caigan luego en verano en forma torrencial, aún más fuertes que en los inviernos más lluviosos?

Veamos la forma en que ha hecho los cálculos el ingeniero Reginald P. Wilson.

En primer lugar se ha tomado como cuenca del Santa Lucía hasta la ubicación de la represa el valor de 4.000 km.2. Ignoramos si esa cuenca ha sido medida, presumimos que no, pero midiéndola a planímetro sobre el plano de Cortesi y Méndez, con lo que no cometeríamos un error apreciable, solo encontramos 2 mil 600 km.2., es decir, que por este solo concepto hay un error en el proyecto del 35 o/o.

Por otra parte, el ingeniero Wilson ha tomado como base de m/m. ya hemos visto que en 13 sus cálculos la lluvia de 750 años en 40 no llega a ese valor, y calcula el embalse de 274 millones de m3. como suficiente para 100 días; pero como la cuenca es sólo de 2.600 km.2. el embalse queda reducido a 65 días, y a 55 días, si tenemos en cuenta la evaporación, como es lógico. Ese tiempo es demasiado corto, pues no es raro, tener 100, 200 y hasta 300 días, sin lluvias de importancia que puedan hacer variar el volumen del embalse, y ésto sin contar con los años en extremo secos, que deben considerarse como verdaderos cataclismos y no hay para que tenerlos en cuenta.

Por otra parte, y a pesar de estos errores detallados, el ingeniero Wilson sólo prevé instalaciones eléctricas para 26.400 k. w., cantidad bien lejana de la que podría exigirse de acuerdo con la Ley.

Analizado técnicamente en todas sus partes el proyecto del Canal Zabala, se sacan las siguientes conclusiones: 1.o) Que ha sido proyectado con deficiencia de estudios, sobre todo los referentes a aforos del río y determinación del coeficiente de escurrimiento; 2.o) Que a pesar de la falta de esos elementos, y por los razonamientos que hemos expuesto, se deduce que los beneficios probables están bastante lejos de ser los estipulados en la Ley del 15 de Julio de 1920 y 3.o) Que tratándose de una obra de la importancia del Canal Zabala, la que bien estudiada tal vez pudiera ser de positiva utilidad para el país, convendría que la Superioridad destinara algunos fondos para instalar una Estación de aforos en el Río Santa Lucía, en las proximidades de la Picada de Almeida, para tener luego una base segura y científica, para proyectar tan importante obra.

Saluda al señor Director muy atentamente. — F. A. Rodríguez".

Nuestro gran sorteo

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los valiosos premios que ofrecemos para el gran sorteo organizado por esta empresa.

En la 2.a página publicamos la lista de premios y por su número, como por su apreciable valor justifican plenamente el interés despertado entre nuestros lectores, puesto ya de manifiesto en la gran cantidad de cupones que nos han sido enviados.

Movimiento de opinión

En una democracia no hay candidaturas prematuras, y mal está, atribuir tal calificativo a los movimientos de opinión tendientes a gestar en las multitudes ciertas determinadas soluciones partidarias. — El libre examen de los antecedentes políticos de un candidato, la fiscalización minuciosa y permanente de sus actos en las esferas de gobierno, el control de su firmeza ideológica puesta a prueba en mil circunstancias, la constatación de sus orientaciones como hombre de partido y como hombre de gobierno, todo ese cúmulo de observaciones que se escapan a la inteligente compenetración de la masa partidaria, tienden a gestar una candidatura que libre de sorpresas, aparecerá consagrada por un expreso e incontenible veredicto popular. — En nuestro país existen al respecto dos precedentes. — En el régimen constitucional antiguo, la masa partidaria también orientaba con antelación sus predilecciones en la designación de los presidentes. — La única diferencia existe en el sistema directo o indirecto de elección. — De acuerdo con lo preceptuado en la Constitución del año 30 o sea el de la elección indirecta, que eligen el Presidente de la República. ¿Ello detenía u obstaculizaba, la libre expresión del electorado acerca de soluciones de hombres o tendencias políticas? — No. — Ese movimiento se producía con gran antelación, en los prolegómenos de las elecciones de diputados que eran los órganos de la democracia, mediante los cuales, el pueblo elegía el Presidente de la República. — Para otorgar sus votos el partido elegía los mejores de sus hombres a cuya firmeza y honestidad, confiaban la solución del problema presidencial. — Con el sistema de elección directa, que actualmente rige, el pueblo debe agitarse con mucha anticipación al acto eleccionario, porque esa agitación espontánea y sincera, vigoriza su fibra partidaria, abre nuevas orientaciones, plantea inquietudes desconocidas y plasma en las urnas electorales, su verdadera, su genuina conciencia cívica, libre de extrañas sugestiones y al margen de compromisos y presiones ulteriores, que adulteran a veces, el resultado de la obra de calificación y selección que radica en el fondo mismo de la conciencia popular. — Cuando ese movimiento de opinión, abierto al libre examen, sin ocultaciones, convergo en un candidato como el señor Julio María Sosa, cuyo nombre se agita en el país como bandera arrancada a la tradición que guarda en su seno glorioso todo nuestro pasado, todas nuestras inquietudes presentes, toda la ideología batllista y que se despliega abierta al porvenir, como se califica en los mensajes de adhesión, ese movimiento es saludable para el partido y revela el grado de perfección democrática a que hemos llegado, y el espíritu de justicia que ha ganado el alma de las multitudes cuando consagra sus aspiraciones en la persona que ha merecido su confianza luego de una larga y fecunda acción en todos los planos de la actividad ciudadana. — El partido y el país, en virtud de esta proclamación pondrán su vista en la acción de gobernante del señor Sosa, para reafirmar el juicio que se han formado en el transcurso de muchos años, y el señor Sosa entregará a la sanción popular, sin retaceos ni ocultaciones, su obra como hombre de partido y como hombre de gobierno. — Esto sí, es democrático.

MONTEVIDEO

EN LA 14.a SECCION

Adhesión del Club Colorado Batllista "Joaquín Suárez" — Único con Personería en la Sección

Complementando nuestra información de ayer, damos a continuación todos los detalles del gran acto partidario realizado en la 14.a sección.

Asistieron los miembros señores Ezequiel Garzón hijo), Honorino de Mello, Alberto Rivera, Jorge Ibarra, Francisco Rossi, Luis C. Barbieri, Prudencio Gastán, Valentín Carámbula, Juan Patrón y Ramón Luzardo.

Abierto el acto, el presidente de turno, señor Garzón, pronunció las siguientes palabras:

"Señores miembros del Comité Ejecutivo:

De acuerdo con la convocatoria que esta noche nos congrega la Mesa entiende que un criterio ecuánime debe inspirar las decisiones que nuestra entidad partidaria adopte en definitiva.

Acaba de proclamarse en todo el país, expontáneamente, la candidatura presidencial del ilustre hombre público don Julio María Sosa. La corporación decidirá, en tal emergencia, sobre la actitud que ha de asumir por sí, y ante los afiliados.

Yo entiendo que se ejercita un derecho previsto en las disposiciones de nuestra Carta Orgánica, semejante al que acaba de practicar democráticamente un respetable grupo de legisladores de nuestro Partido, patrocinando candidatos para la integración de fórmulas, al Consejo Nacional, sin más distingo, en el caso ocurrente, que una discutible apreciación en la medida de tiempo.

Considerando también, y principalmente, que nuestro Jefe Civil en sus recientes declaraciones políticas no niega tal derecho, sino que exterioriza razones de oportunidad, que explotan los enemigos ocasionales del señor Sosa para restarle adherentes, pienso que con la frente en alto puede encaminarse la falange ciudadana en torno de su candidatura (que es prestigiosa, porque es popular) en la seguridad de que se enaltece el propio concepto.

Propongo en definitiva a vuestra ilustrada consideración el siguiente proyecto de resolución:

"El Club Colorado Batllista de la 14.a Sección" recomienda a sus correligionarios, y propiciará ante las altas autoridades del Partido la candidatura presidencial del ilustre ciudadano D. Julio María Sosa, que en el Parlamento, en el Consejo Nacional, en la prensa y en la tribuna partidaria defendió con honradez y talento los fueros institucionales y las buenas prácticas administrativas.

Hoy, como ayer, consecuentes con ideas y procedimientos exteriorizados públicamente en otra memorable jornada de nuestra vida civilista, debe ser Sosa nuestro candidato. La 14.a sección ya lo votó, sin discrepancia alguna, para la presidencia del Consejo Nacional, y ahora debe votarlo para la Presidencia de la República.

A fin de ratificar la precedente resolución se convocará oportunamente a Asamblea de afiliados".

Por moción del señor Alberto Rivera, la votación se hace nominalmente, votando por la afirmativa todos sus miembros entre grandes aplausos y vivas a los señores D. José Batlle y Ordoñez, a Sosa y al Partido Colorado Batllista.

Seguidamente se da lectura a dos notas de los clubs seccionales "Misiones" y "Ezequiel Garzón (hijo)" con francas y entusiastas adhesiones a la candidatura del Sr. D. Julio M. Sosa. Se renovaron, con tal motivo, las palmas entusiastas y los vítores a los hombres más ilustres del Partido.

12.a SECCION

Club Melchor Pacheco y Obes

Se cita al Comité Ejecutivo y afiliados en general de este club a la sesión que se realizará hoy miércoles 10 a las 21 horas, para dar cuenta de los asuntos entrados y considerar el día que se ha de llamar asamblea general para ratificar la María Sosa a la futura presidencia de la República, hecha por el C. Ejecutivo de este club. —Oscar Cilario, Pte. de turno. —C. B. Fernández Ramírez, secretario general. — 9-8-924.

Montevideo, Setiembre 7 de 1924. — Señores Directores de "El Siglo" y "La Razón": Pte. — Estimados correligionarios:

Habiéndome encontrado imposibilitado para asistir a la sesión del miércoles último al club "Melchor Pacheco y Obes", del cual soy miembro del Comité Ejecutivo; y enterado de la acertada resolución tomada por el Comité en esa sesión, por la cuál: El culb Colorado "Melchor Pacheco y Obes" de la 12.a sección proclama su candidato a la futura presidencia de la República al señor Julio María Sosa dejo constancia por medio de ésta, que adhiero gustoso a esa proclamación, convencido que es la que contempla mejor las aspiraciones de la masa partidaria. Saluda a Vdes. muy atte.— Andrés Cóppola.

SAN JOSE

En la Agrupación Colorada Batllista

San José, Setiembre, 10 — A "El Siglo" y "La Razon". — El Comité Ejecutivo de la Agrupación Colorada Batllista, resolvió en este momento, por aclamación, prestigiar la candidatura del Sr. Julio María Sosa, para la futura presidencia de la República. La reunión desarrollose en medio de gran entusiasmo.— Enviado especial.

SALTO

Del Club "Concentración Batllista" de Laureles

SALTO, Setiembre 9. — A Julio María Sosa. — El Club Colorado "Concentración Batllista" de Laureles, — décima sección de este departamento, — rindiendo homenaje a sus altos méritos como hombre de gobierno, como ciudadano y como partidario, adhiere entusiastamente a su proclamación para la futura presidencia de la República.

Acordó, además, con esta fecha, intensificar la propaganda en pro de su candidatura. —Salúdalo. — Baltasar Barachartе, presidente, Martín Fagundes, secretario.

TACUAREMBO

El Comité de Propaganda

TACUAREMBO, Setiembre 10. — A "El Siglo" y "La Razón". — Mañana será repartida la siguiente convocatoria: Los ciudadanos que suscriben afiliados al Partido Colorado Batllista, invitan a todos los correligionarios de la 1.a sección para la reunión que tendrá lugar el día 12 del corriente a las 21 horas en el Teatro Escayola con el fin de constituir el Comité que patrocine la candidatura del eminente ciudadano Julio María Sosa para la futura presidencia de la República.

Celiar Ortíz, Francisco Piscio. tano, Alfredo Padé, Atahualpa Eróspero, Magno Laprille, Américo Caorsi, Angel Caorsi, Présentación Santana, Elidoro Santana, Pedro E. González, Israel Antunes, E. Leites Cardozo, A. Leites Cardozo, Caraciolo País y Pereyra, Lincoln I. Picalomino, Camilo Labanois, José A. Pradeiro, Felipe Nigro, José Paunesse, Alfredo J. Amorín, Julio A. Oliver, Ciro Oliver Arce, Lucrecio Magnone, Domingo A. Silva, Alberto Bolaña, José Cruz, Alfredo Tachini, Juan A. Tachini, Isaac Fernández, Jacinto M. Sosa, Juan Dante Palombo, Claro Rodríguez, Manuel E. Fernández, Alejandro Tachini, Dionisio E. Fernández, Santos Acosta, Roberto Gravigne, Rafael Paunesse, Eduardo E. Galli, Eustaquio Fernández Chaves, Eliseo Mattos, Ricardo Cruz Pedro Frugoni, Lorenzo Ceretto, Hugo Speratti, Pascual Restuccia, Antonio S. Licandro, Alfredo Tocco, Venancio Rigoli, Andrés Rinaldi, Alfredo Gavigne, José González.— Corresponsal.

RIO NEGRO

Al Comité Nacional de Propaganda

FRAY BENTOS, Setiembre 9. A doctor Andrés F. Puyol. — La Comisión departamental del Partido Colorado Autónomo agradece las felicitaciones de ese gran Comité Nacional pro Candidatura Sosa, y al retribuirlas se complace en hacerle saber que en las filas Batllistas reina gran entusiasmo, dados los méritos indiscutidos del candidato Sr. Sosa para ser llevado al alto sitial de la presidencia de la República — Salúdalo. Luis Romeo Bordoli, 1.o vice presidente; M. Vitale D'Amico, Juan Carlos Delfino, Secretarios.

ARTIGAS

LA CANDIDATURA SOSA

Puedo asegurar que el entusiasmo que ha despertado en el Partido la candidatura de nuestro eminente correligionario Sr. Sosa, ha superado a las más optimistas esperanzas. Los grandes núcleos del coloradismo departamental — que responden a la Comisión Depital. y a la Agrupación Depital. Coloradas — corporaciones de conocido prestigio que agrupan bajo sus banderas cívicas a la inmensa mayoría del electorado colorado — están respondiendo como un solo hombre a este movimiento democrático, el más espontáneo y entusiasta que se haya visto en Artigas, después de la proclamación de la candidatura del señor Batlle y Ordoñez, para su segunda presidencia (1910). Ambas autoridades partidarias, solidariamente vinculadas en este gran movimiento popular están recibiendo, diariamente, adhesiones de todo el Depto. y de muchos colorados hijos del mismo que en la actualidad se encuentran ausentes, entusiastas comunicaciones, que testimonian el interés vivo de todos los correligionarios por el éxito de esta candidatura, eminentemente popular, así como la complacencia con que han visto la adhesión de las dos corporaciones directivas del batllismo departamental al citado movimiento, que tendrá gran trascendencia y tomará grandes proyecciones dentro de breve tiempo.

Es realmente plausible el entusiasmo cívico de nuestros correligionarios, máxime si se tiene en cuenta que están actuando valientemente en el período inscripcional a pesar de las dificultades que le oponen algunas autoridades locales.

Hecha esta digresión necesaria para hacer resaltar como es de justicia la acción cívica de nuestros correligionarios batllistas, haré una ligera crónica del movimiento pro candidatura Sosa.

Citado el Comité E. Departamental para considerar lo relativo a adhesión a candidatura presidencial, éste se reunió, con la asistencia de la casi totalidad de sus miembros, actuando en la Presidencia el señor Bonilla y en la Secretaría el señor Feitora. Entrado a consideración el asunto que motivaba la orden del día, se leyó una moción fundada por escrito, perteneciente a los miembros del Comité, señores Ignacio J. Bonilla, Estanislao Aguirre e Isaac Feitoza, que proponía que el Comité adhiriese a la candidatura del señor Sosa, la recomendase a los clubs seccionales y a los delegados a la Departamental. Apoyada, con gran entusiasmo por los concurrentes, esta moción fué votada por aclamación, entre vibrantes vivas al Partido Colorado, a Batlle, Sosa, Bonilla, etc. Se leyeron numerosos telegramas de adhesión de las secciones de campaña y otros de los prestigiosos compañeros señores Fermín C. Balbela, Daniel Sáez, Andrés Balbela y Casimiro Morales, por los colorados de Tomás Gomensoro y Santa Rosa.

La moción aprobada estaba precedida por los siguientes fundamentos:

"Honorable Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado Batllista:

Momentos de inmensa responsabilidad partidaria son estos que atravesamos.

Dentro de muy breve tiempo será llamado nuestro partido a disputar en los comicios al adversario histórico los derechos a ejercer la dirección política del país, mediante un nuevo y perfeccionado sistema de inscripción y depuración cívica.

Nuestro esfuerzo debe tender a tonificar los entusiasmos partidarios de las masas — fuerte de soberanía — a levantar su espíritu y a encender su fé en el porvenir victorioso.

Nuestro deber de partidarios con responsabilidad en la dirección de la política departamental es adoptar actitudes claras y decididas. Eso para orientar a nuestros compañeros, y también para convencerlos, una vez más, que juntos con ellos estamos dispuestos a compartir todas las responsabilidades de la lucha formidable que se aproxima.

De actualidad, en todo el país es el problema de la futura Presidencia de la República. El Partido quiere orientarse. De todos lados surgen interrogaciones e inquietudes — que debemos encauzar y canalizar en bien de la actividad correligionaria. Debemos agruparnos en torno de una gran bandera amplia y de un nombre limpio, y debemos romper el molde del pasado. No votar candidatos impuestos. Votar candidatos del pueblo. Votar candidatos nuestros.

Nuestra Comisión Depital. puede decirse que tiene, desde atrás desde que los sucesos determinaron definir actitudes en el momento mismo de su constitución un candidato propio, legítimo, espontáneo, único, muy nuestro:

¡Julio María Sosa! Por defender su nombre y nuestra consciente solidaridad con él, de la intriga sórdida y de la oposición de intereses de personas o de barrio, hemos pasado las horas más violentas de la vida partidaria y a las pruebas más decisivas de nuestras convicciones y de nuestra lealtad nos hemos sometido con orgullo cívico. Lo hemos mezclado con nuestro pueblo correligionario, indicándolo como una gran esperanza realizadora y un ejemplo de moralidad política. Su nombre está inscripto juntamente con el del gran Batlle, en nuestras rojas banderas de propaganda cívica. Su nombre es el mismo que llevan los tres clubs seccionales que aportan mayor contingente electoral a nuestra Comisión Depital. Era, pues, desde mucho tiempo, nuestro candidato. Creemos que ha llegado el momento de decirlo así, asumiendo ante el Partido la responsabilidad de nuestras opiniones. Ya las habíamos asumido, sin reticencia, alguna, dentro de la política departamental.

Precisamente porque está bien definido nuestro pensamiento sobre esta personalidad de singular relieve político, consideramos casi innecesario decir lo que Sosa será en la Presidencia de la República para el país y para el Partido: por su claro talento, su integridad a toda prueba, su energía, su lealtad partidaria su vinculación con el pueblo, su carácter, su batllismo definido y realizador, y su amor a la tradición colorada, llevarán al partido a cumplir triunfalmente sus grandes y generosos destinos. —Ignacio J. Bonilla, Estanislao Aguirre, Isaac Feitoza". — Corresponsal.

El teléfono subterráneo

El Consejo Nacional ha pasado a la Asamblea el siguiente mensaje, que es la anuencia de un pedido de despacho urgente del asunto relacionado con el teléfono subterráneo, en cualquier sentido que fuere:

Honorable Asamblea General: Con el presente mensaje remito a V. H. el expediente

elevado por el Consejo de Correos, Telégrafos y Teléfonos, formado con un escrito de la "Internacional Western Electric Company Inc.", relativo a la construcción de la red telefónica para la ciudad y Departamento de Montevideo.

El Consejo considera del caso hacer destacar ante V. H. la urgente necesidad de pronunciarse sobre el asunto a que se refiere este antecedente y cuyos obrados principales fueron remitidos por Mensaje del 14 de Noviembre de 1924, e indicando la conveniencia de dedicarle preferente atención, pues no escaparán al ilustrado criterio de V. H. las razones de interés público que así lo aconsejan.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V. H. las seguridades de mi más alta consideración.

Por el Consejo: Julio Ma. Sosa; José F. Arias; Manuel V. Rodríguez, Secretario.

Gobierno y Administración

Consejo Nacional

SESION DE AYER

Bajo la Presidencia del señor Julio María Sosa, se reunió ayer de mañana a la hora de costumbre el Consejo Nacional de Administración, con asistencia de los señores consejeros: Fleurquin, Morales, Campisteguy, Lamas, Areco Aramendia y Mendivil.

Iniciada la sesión se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

"La Corte Electoral solicita le sea entregada la suma de $ 250.000.00 para atender obligaciones de su presupuesto, y a sus efectos, se remita el pedido a consideración de la Asamblea General. Al Ministerio de Instrucción Pública.

—Héctor Queirolo Barros Auxiliar 2.o de la Contaduría G. de la Nación reclama del nombramiento del señor Arturo Echeverrito para el cargo de Auxiliar 1.o de la misma. Al Ministerio de Hacienda.

—Ricardo Larraya, empleado en comisión en la Contaduría G. de la Nación reclama del nombramiento de Auxiliar 2.o hecho a favor de los Sres. Héctor Supicci y Mari T. Vila, por considerarse con mejor derecho. Al Ministerio de Hacienda.

—La Presidencia de la República acusa recibo del mensaje del Consejo relacionado con la vigilancia por parte del Ejército para la represión del contrabando en los departamentos de Rivera y Artigas, remite los informes producidos por las Zonas Militares 1a y 4.a; anuncia las medidas que se han adoptado para hacer más eficaz la acción del Ejército y pide se tomen otras por parte del Consejo en los Puertos de Paysandú y Salto. Al Ministerio de Hacienda.

—La Asociación de Estudiantes del Círculo de Bellas Artes solicita se modifique la resolución sobre adjudicación de becas artísticas en el sentido de que se realice el concurso y luego se dé posesión de ellas a los que las obtengan, a medida que vayan quedando vacantes. Al Ministerio de Instrucción Pública.

—Arturo Somonte, Encargado de Depósito de la Dirección de Impuestos Internos solicita se reconsideren en los nombramientos efectuados recientemente para Inspectores de 2.a clase de dicha institución, por creer que uno de estos cargos le corresponde. Al Ministerio de Hacienda.

—El señor Consejero doctor Viera solicita licencia para faltar a la sesión de ayer por motivos de enfermedad. Se vota y es concedida.

SOBRE UN NOMBRAMIENTO. — Se dió cuenta de un telegrama del Dr. José Vila Gayol, de Cerro Largo, anunciando el envío de un escrito en que pide se reconsidere el nombramiento para llenar el cargo de Médico de Sala del Hospital de Melo y expresa que antes de producirse la vacante se había solicitado el concurso de oposición. — Se pasó al Ministerio de Industrias.

PENSIONES A LA VEJEZ. — El doctor Campisteguy refiriéndose a la sobretasa destinada a las Pensiones a la vejez, para los propietarios de bienes raíces mayores de cincuenta mil pesos, expresó que podría pensarse en establecer que los escribanos al otorgar escrituras de compra-venta de propiedades alcanzadas por la ley hicieran la prevención al comprador referente al pago de ese impuesto. A propósito de este asunto, el señor Aramendia recordó que había pedido anteriormente la confección del registro de propietarios e insistió en que se podría hacer por lo menos de aquellos que representarán bienes mayores de treinta mil pesos. — Se decidió que esas dos indicaciones pasaran al Ministro de Hacienda.

Siendo día de acuerdo de O. Públicas entró a Sala el Ministro Sr. Calcagno.

AGUA PARA SANTA ROSA— El señor Sosa pidió que se activaran los estudios dispuestos para la instalación de servicio de aguas corrientes en Santa Rosa del Cuareim. El Ministro explicó que la demora sufrida se debía al recargo de trabajo de la repartición respectiva, pero prometió de todas maneras, activar el asunto.

PUENTE SOBRE EL CORTES —A pedido de la Sociedad Fomento del Aiguá, el señor Sosa hizo algunas indicaciones sobre soluciones económicas para los estudios ordenados para el puente sobre el Paso de Cortés, respecto de los cuales el Ministro aseguró que serían previstas.

UBICACION DE UN PUENTE —El Consejo se dió por enterado del informe producido con respecto a la ubicación del puente internacional del Cuareim, habiendo expresado el señor Sosa su disconformidad en cuanto a que el proyecto no sigue las líneas de las calles de la población.

SANEAMIENTO DE SAN JOSE. — Se dictó un decreto aprobando el nuevo trazado que indica la Dirección respectiva para el primer trozo de la tubería troncal de las obras de saneamiento de San José.

SUSPENSION DE UN EMPLEADO. — En el sumario instruído al cobrador de la Sub-inspección de Saneamiento de Mercedes, señor Agripino Rodríguez, se resolvió aplicarle una suspensión por el término de dos meses y pasar una amonestación a su superior señor A. Sifredi. Los señores Sosa y Areco dejaron constancia de sus votos contrarios a la resolución, por considerar del caso la aplicación de sanciones más severas.

NOMBRAMIENTO. — Se nombró para desempeñar el cargo de contador de la Dirección de Saneamiento, al señor Hugo Tapi.

DENUNCIA PERIODISTICA. — Se dió cuenta del informe producido por la Dirección de Saneamiento con motivo de una denuncia publicada por el diario "La Mañana", según la cual al terminarse el primer trozo del afirmado del Barrio de La Teja, se habría advertido que mediante la acción de la aplanadora el piso cedía notablemente, y dejaba al descubierto los caños colectores, cuyas conexiones quedaron rotas. El expresado informe dice así: "Montevideo, Setiembre de 1924.

Exmo. señor Ministro: Hechas las averiguaciones pertinentes he tenido que constatar que el suelto del diario "La Mañana", relativo a las deficiencias de las obras de saneamiento en el Barrio de La Teja, es falso de la cruz a la fecha. Es falso que se hayan puesto al descubierto los colectores, como que se hayan roto las conexiones, y que el contratista haya suspendido los trabajos, y es poco seria la aseveración de que los caños no responden a los servicios del barrio, pues en el transcurso de este invierno se evacuaron sin tropiezo alguno las aguas pluviales de todas las viviendas. — (Firmado): F. Magnocavallo".

CONTRATO DE CARBON. — Se aprobó el contrato celebrado con la Sociedad Anónima Riberoña del Plata para la provisión de 1.200 toneladas de carbón Cardiff.

EQUIPO DE SONDAJES. — Se resolvió autorizar a la Dirección del Puerto de Montevideo para movilizar el Equipo de Sondajes con los elementos de trabajo de que dispone la Sección Dragado y utilizando, para ello, siempre que sea posible, personal de la misma sección a fin de llenar los servicios sistematizados de relevamiento general del canal de entrada, ante puerto y dragado, así como también otros circunstanciales relacionados con los estudios previos que requieren ciertas obras especiales como el dragado del Arroyo Pantanoso, Dique Seco, etc., para formular en el proyecto de presupuesto correspondiente.

RECEPCION DE UNA OBRA — Se declara que la Administración se recibe provisoriamente a contar desde el 15 de Julio ppdo., de las obras del puente sobre el Arroyo Sauce (Depto. de Colonia) y de las carreteras de acceso al mismo.

MUELLE DE CARMELO—Se resuelve rechazar las propuestas presentadas a la licitación efectuada, para la prolongación del muelle del Carmelo y terraplenamiento de la explanada de acceso al mismo, disponiéndose la devolución a los proponentes, de las sumas consignadas en garantía de sus propuestas, y se autoriza a la D. de Hidrografía, para proceder a un nuevo llamado a licitación.

CAMPO DE DEPORTES — Se resuelve autorizar a la Comisión N. de Educación Física, para instalar un campo de deportes y gimnasia, en el terreno ubicado en la calle Piedras entre las de Maciel y Guaraní, con frente a la Isla de Lobos.

EXPROPIACIONES — Se declara urgente la expropiación por causa de utilidad pública, de una fracción de terreno ubicada en la 7.a Sección del Departamento de Canelones, compuesta de 1.164 m2. propiedad de la Sra. Pilar Alonso Vigil, necesaria para la construcción de la casilla destinada a alojamiento del personal encargado de la conservación de la carretera a la Estación Las Toscas.

— Id. id. de un terreno perteneciente a la Sucesión de don Ramón Rocha hubicada en la 5.a sección del Departamento de Maldonado, compuesto de 3 h. 4830 m2. para la construcción de carretera de Solís Grande a Pan de Azúcar.

— Id. id. de un terreno ubicado en la 7.a sección Judicial del Departamento de Canelones, compuesto de 1164 m2. perteneciente a Don Juan José Sosa Díaz, y necesario para la construcción de la casilla, destinada a alojamiento del personal encargado de la conservación de la carretera de la Estación Las Toscas.

ORDENES DE PAGO — Se expiden las siguientes órdenes de pago: Federico Strasser $ 29.50; Comisión Financiera del Puerto, $ 58.98; Mana George Ltda. $ 3.663; Sala y Cía. $ 384.14; Mantero y Cía., pesos 13.88; Oman Monegal, 22.10; Cooperativa Telefónica, 60; Western, 38.16; Cassarino, Souty, Noccetti, y otros 760.40, F. C. C. y Boito Hnos. 10.40; Imprenta Nacional 27.00; Mexican Petroleum 772.77, 1.555.74 y 782.99; Maximiliano Ortiz, 7.00; Talleres del Puerto, 700, 1.337.63, 60.00, 20.18; C. C. del Estado, 24.38; F. C. C. 31.19, y 106.38 68.40, 16.50, Ardanese, Acuerdo y otros, 22.60; Guedalli y Cía., 250; Juan Zanni 27.50 Roleti, Rolando y Paccardo, 154.80; Martínez Carrera 172.40 Ambrosio Bertolotti, 25.00; Teléfono, alcoho, Usina, Merazzi y otros 44.66; Pedro Hors, Usina y otros 67.68; Julio Rivero y otros, 132.10; Casarino 13.35;

SUELDOS — Se autoriza el pago de la suma de $ 1.200.50, importe de las planillas de sueldos $ 814. 75 y de jornales $ 385.75, devengados por el personal que trabajó durante el mes de Agosto ppdo. y segunda quincena del citado mes respectivamente, en el servicio de balizamiento y conservación de boyas y balizas.

VIATICO — Se autoriza el pago de la suma de $ 168.61, importe de los gastos originados al agrimensor don Antonio Mouret Gomez durante 16 días del mes de Julio ppdo. en el viaje efectuado a Buenos Aires en el desempeño de la comisión que le fue confiada por la D. del Puerto, relacionada con la inspección de los trabajos de reparación de la draga Borneo, y pedido de precios para la provisión de una grúa y accesorios para buzo.

PARLAMENTO

SENADO

Bajo la presidencia del Dr. Sorin sesionó ayer el Senado, dándose cuenta, en primer término, de los siguientes asuntos tratados:

La Honorable Cámara de Representantes, remite con sanción un Proyecto de Ley por el que declara de utilidad pública, la expropiación del inmueble de propiedad de doña Prudencia Blanco de Barreiro, para la ampliación del edificio que se construye para el Cuerpo de Bomberos. — A la Comisión de Hacienda.

La misma Cámara remite con sanción un Proyecto de Ley por el que se amplía la Planilla N. 3 del Ministerio del Interior. (Cuerpo de Bomberos) — A la Comisión de Hacienda.

—La Comisión de Legislación, dictamina en el pedido de venia del Consejo N. de Administración para destituir al jefe y un auxiliar de la Oficina de Empadronamiento del Salto. — Repártase.

—La Comisión de Peticiones dictamina en la solicitud del señor Julio N. Moyano. — Repártase.

Licencia al Dr. Martínez — Le fué concedido al Dr. Martínez, un mes de licencia, integrando la Comisión de Hacienda por ese término con el senador Gallinal.

Venias — Fueron negadas las venias para destituir al jefe de la Oficina de Empadronamiento señor José O. Mesa y al auxiliar de la misma, señor Carlos Simonol.

La senaduría por Paysandú. — Pasó luego el Senado a reiniciar la discusión a que ha dado lugar la aprobación de los poderes del señor Pereda.

El miembro informante señor Cima, manifestó que la Comisión había tomado en cuenta las observaciones formuladas por el señor Pereda y revisados nuevamente los expedientes, solo encontró catorce rotos, y sobre cuya validez debía rectificarse la Comisión.

Luego de un extenso análisis de la labor de la Comisión, se leyó por Secretaría el proceso legal de los expedientes que habían sido objeto de observación.

A continuación, el señor Pereda hizo una larga exposición acerca del alcance de las leyes sobre determinación de domicilios a los efectos electorales.

Defensa de la Producción

CONFERENCIA ECONOMICA URUGUAYO - ARGENTINA

Ampliando nuestra anterior información sobre la labor que desarrolla la Comisión N. de Defensa de la Producción, agregamos hoy como nota verdaderamente interesante, las mociones que presentara a la misma el Dr. Bauzá, destinadas a ir preparando desde ya los elementos básicos de la defensa de la producción, que tendrá en el proyectado Frigorífico Nacional el punto de apoyo amplio que tanto necesita.

Acción de conjunto uruguayo-argentina — El Dr. Bauzá, considerando que es una aspiración unánime la acción mancomunada de gobiernos y productores de los países del Plata para la defensa de la ganadería de uno y otro país formuló una moción sobre la forma de realizarla.

Se convocaría a una reunión a los representantes de los gobiernos, productores e instituciones rurales para planear la realización de la Conferencia Económica Uruguayo-Argentina tendiente a asegurar la más rápida obtención de la finalidad perseguida.

Aceptada en principio la conveniencia mútua de la puesta en ejecución de este proyecto, nuestro país (por ej.) podría invitar a la República Argentina a realizar la "Conferencia Económica de Defensa de la Producción Pecuaria del Río de la Plata" y para ello, se dictaría la reglamentación de la misma, elementos que la integrarían, tópicos a tratarse, etc., pudiendo afirmarse que, puestos alrededor de una mesa los delegados argentinos y uruguayos que fueren designados, fácilmente llegaríamos a un acuerdo altamente beneficioso para la producción platina; el aislamiento en que se hallan nuestros países, sirve a maravillas los propósitos egoístas de las usinas frigoríficas y está creando a nuestra industria saladeril una situación de verdadero desastre que amenaza desalojar el tasajo uruguayo de los mercados casi seculares que hasta ayer no le disputaban.

Mercados al tasajo: defensa de los actuales y conquista de otros nuevos. — Hace ya cerca de un año la Comisión Nacional de Defensa de la Producción aprobó un proyecto que el doctor Bauzá pasara a la Comisión pro-tasajo, proyecto por el cual se arbitraban los fondos necesarios para la realización de una sistemática y bien orientada campaña pro-tasajo, realizándose como paso previo la Exposición del tasajo en nuestra capital, exposición teniendo por objetivo la obtención de un valioso material de información y propaganda, haciendo posible la intensificación de su consumo en los mercados actuales de este producto, como asimismo la conquista de nuevos mercados necesitados de carne, dado el ridículo índice de consumo que arrojan las estadísticas de los mismos.

El proyecto de la referencia que contara en consecuencia con la aprobación de nuestra Comisión Nacional como de la Comisión pro-tasajo, y al cual prestaran su aprobación los industriales tasajeros, apoyo de alto valor desde que por dicho proyecto se imponía un reducido gravamen al tasajo exportado, ha quedado detenido sin que razones mayormente poderosas puedan explicar la demora en su consideración por los Poderes Públicos; ningún momento más oportuno que este, en que nuevos mercados se perfilan ya como importantes centros consumidores del producto, para que la Comisión Nacional insista ante quien corresponda para la más urgente consideración del referido proyecto y entendiendo obvio abundar en mayores consideraciones al respecto, dado el conocimiento que de aquel tienen todos los compañeros de Comisión, me permito, señor Presidente, formular lo siguiente:

Tratado de comercio Uruguayo-Cubano. — Atento a las razones expuestas por el Dr. Pedro Seoane en la 2.a Conferencia que sobre "El Mercado Cubano" pronunciara este profesional en los salones de la Asociación Rural, razones que evidencian la conveniencia en resolver la situación de inestabilidad y sumamente perjudicial que regula la entrada del tasajo en aquel mercado, situación cuya solución podría radicar en la realización de un tratado de comercio obteniendo una mejora de la situación actual, o por lo menos impidiendo con su estabilización, alzas efectivas y probables que lesionan seriamente nuestros intereses, el Sr. Bauzá propone que la Comisión Nacional, si lo juzgare conveniente a los intereses del país, invite a una sesión especial de la misma destinada a la consideración exclusiva de este asunto, al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Ministro de Industrias, Sres. saladeristas y doctor Pedro Seoane en su carácter de delegado en el exterior con el metido de estudiar los mercados al tasajo.

De aceptarse esta iniciativa de reunión, se concretaría la cuestión a tratarse en la siguiente forma: Medios conducentes a la conservación y acrecentamiento del consumo del mercado cubano en lo referente al tasajo uruguayo.

Contribución Inmobiliaria

El ministro de Hacienda, señor Pedro Cosio, con el propósito de facilitar la percepción del Impuesto de Contribución Inmobiliaria, en la Capital, ha dispuesto que la Sección respectiva de la Dirección General de Impuestos Directos, durante los últimos cinco días de cada plazo, en que se ha dividido el pago de ese impuesto, funcione en dos turnos con el horario siguiente: de 10 a 12 de la mañana y de 1 a 6 de la tarde.

De acuerdo, pues, con esa resolución, la mencionada Oficina estará abierta al público, hasta el 13 del mes en curso, conforme lo dejamos indicado.

Instituto de Pesca

RECTIFICACIONES TERMINANTES

La Dirección del Instituto de Pesca nos pide la publicación de la siguiente nota aclaratoria:

"Se ha iniciado una campaña contra el Instituto por un grupo de personas interesadas en mantener una situación de privilegio en lo que a explotación de la pesca se refiere. Se han hecho publicaciones en las que se trata de impresionar a la opinión poniendo de manifiesto los intereses de algunos particulares lesionados, según ellos, por la gestión del Instituto, pero nada se dice de los cientos de miles que si ahora no adquieren esos productos de pesca a precios ínfimos es porque su situación económica no los obliga a recurrir a la alimentación más barata.

Se han hecho publicaciones en las que se establece la culpabilidad del Consejo Nacional en la disminución de ciertos especies por haber impedido la matanza de lobos. El autor de esa publicación sabe que eso es inexacto, no puede ignorar que el Consejo ordenó, no la matanza en época determinada sino continua de las especies ordinarias que son las que destruyen las artes y las especies en mayor cantidad y eso se ha conseguido porque en la actualidad la merma de lobos ordinarios ha sido considerable.

Congreso de Profesores

Dentro de muy pocos días se reunirá el Primer Congreso de Profesores de Secundaria y Preparatoria. — En este momento en que es preciso abocarse a la reconstrucción de la Universidad, los profesores no pueden permanecer al margen de la discusión de los problemas que plantea esa gran obra reconstructiva. — Es menester que el personal docente del bachillerato deje de ser un conjunto indiferenciado y burocrático, para hacerse cargo del papel fundamental que tiene derecho y debe desempeñar en la dirección del claustro.

Nuestro profesorado secundario carece de organización que concentre sus fuerzas y su acción y adolece también de indiferentismo respecto de los verdaderos intereses de la enseñanza.— La Universidad está mal. — Lo han reconocido los propios profesores de secundaria y, sin embargo, es la primera vez que se reúnen para tratar las cuestiones que a ella atañen; cuando tan grande influjo tendría su consejo y su experiencia.

¿No solo desde el punto de vista docente ha sido lamentable la pasividad del personal enseñante, sino de las propias conquistas del gremio. — Será lamentable, pero es la verdad: nuestro profesor no ocupa aún el lugar que por su alta misión debía ocupar, ni por su influjo intelectual, ni por colocación como funcionario. —Al profesor no se le considera, ni se le remunera como correspondería.

Pero es preciso que el Congreso al abocarse a estudiar los interesantes temas de su programa y su organización gremial, encare también el problema no menos fundamental de su selección que es el primer paso para ocupar su lugar. — Para que ejerza su función con los honores que le son debidos se debe, en primer lugar, elegir al personal enseñante con un gran cuidado de su preparación y de su honorabilidad. Y esto no se ha hecho en todos los casos.

El Consejo de Secundaria no ha procedido siempre teniendo en vista sólo los intereses de la enseñanza. Muchas veces los ha dejado de lado, para proseguir intereses de orden subalterno, y los profesores que tengan un concepto claro de su alta función son los más interesados en que esto no suceda.

La ley de efectividad aplicada bien amengua en gran parte este defecto; pero el Congreso debe llegar a fórmulas concretas, que fijen y hagan realidad esta aspiración benéfica para la Universidad y para los que enseñan en ella.

Escolares

CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO ESCOLAR MODELO

Opinión del Consejo de Enseñanza

Publicamos, hace dos meses, el proyecto del diputado señor Simón B. Amighetti arbitrando recursos para la construcción de un edificio escolar modelo en la ciudad de Paysandú.

Destinado a la Comisión de Obras Públicas de la Cámara fué requerida por ésta la opinión previa del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal.

Este organismo dispuso que dictaminaran acerca del proyecto, el Inspector Regional señor José Tomás Portela y el Inspector Técnico, señor Emilio Fournié.

El señor Portela alude en su informe a una iniciativa suya análoga y expresa que el proyecto del señor Amighetti "lo acepta la Inspección Regional sin vaciaciones".

Agrega este funcionario: "Ya que el señor diputado Amighetti quiere un edificio modelo, bien estará que se destine una manzana a las construcciones para la escuela, las que no se dispondrán en forma de cuartel, como ocurre hasta hora, si no en varios pabellones, con dos o tres salas cada uno rodeados de árboles y jardines y unidos por alamedas cuidadosamente balastradas".

La Inspección Técnica dedica al proyecto un extenso informe, con las más favorables conclusiones.

Comienza el dictamen expresando:

"No hay duda que es muy interesante la iniciativa del representante señor Simón B. Amighetti al proponer se construya, con los recursos que indica, un edificio escolar modelo en la ciudad de Paysandú; el señor Inspector Regional, don José Tomás Portela, manifiesta en el informe precedente, coincidiendo con lo manifestado por el señor representante Amighetti que el edificio proyectado podría desti-

Gacetilla

Nombramiento de sobrestantes. — Por el Ministerio de O. Públicas fueron designados sobrestantes para los trabajos del dragado del canal de entrada al puerto, los señores ingenieros Gaminara Lucasiowich y Ferreria.

Instituto de Química Industrial. — Sala de lectura. — El director interino del Instituto de Química Industrial, ingeniero Juan P. Pittamiglio, ha resuelto establecer en dicho instituto una sala de lectura para los estudiantes del mismo, podrán servirse para el estudio de la valiosa biblioteca con que cuenta el instituto.

Nuevos pensionistas. — Han sido reconocidos como jubilados unos y pensionistas otros los siguientes empleados de la Nación: Carlos Merelos, Angela Crosa de Larrar y Josefa Echagusia.

Inspección de obras. — Han partido para Colonia y Rivera respectivamente, los señores Emilio Trías Dupré y Raúl Lerena Acevedo, comisionados por el Ministerio de Obras Públicas para inspeccionar las obras que se realizan en la Jefatura de Policía y comisarías locales.

Juzgado Ldo. de Artigas. — Se ha hecho cargo del despacho del Juzgado Letrado Departamental de Artigas el doctor Abelardo Véscobi, Juez Letrado del Salto, designado por la Alta Corte para ese cargo mientras dure la licencia concedida al señor Costa Gutiérrez.

Del ambiente partidario

Club Colorado Batllista "Joaquín Suárez de la 3.a Sección — Calle Buenos Aires 269, entre Colón y Perez Castellanos. — Se avisa a todos los colorados de esta seccional, que por razones ajenas a su voluntad, no hayan aún podido inscribirse, en el Nuevo Registro Cívico Nacional, pueden hacerlo pasando por la Secretaría de esta entidad partidaria todos los días que está abierto desde las 9 a las 11 y 30 y de las 18 a las 19 y desde las 21 a las 22 y 30, donde se le proporcionarán todas las facilidades del caso para poder llevar a objeto su inscripción correspondiente.

Haciéndole presente que el período inscripcional termina el 30 del corriente mes, que el voto es el arma para sostener en el gobierno a nuestro glorioso y tradicional partido. El que dejase de inscribirse deja de ser ciudadano y partidario traicionando así a nuestra causa y dando posibilidad y posiciones al enemigo que traerán malas consecuencias para el país por sus ideas retardatarias.

Así pues, este club exhorta a todos los colorados de la jurisdicción a cumplir con la Ley Nacional y el Partido impone a inscribirse sin pérdida de tiempo.

Límites de la sección: por el Oeste y sur el Río de la Plata, por el Este la calle Bartolomé la vereda que mira hacia el este y por el Norte las calles Washington y Rincón la vereda que mira hacia el Norte.

El Comité Ejecutivo

LA INSCRIPCION

Zonas y locales

Zona N.o 1. — Letra A. — Dirección de Avalúos; Colón número 1418.
Zona N.o 2. — Letra B. — Asilo Maternal; Piedras 482.
Zona N.o 3. — Letra C. — Escuela Industrial; Maciel 1364.
Zona N.o 4. — Letra D. — T. de Apelaciones; Bartolomé Mitre 1309.
Zona N.o 5. — Letra E. — D. A. Pública; Uruguay 825.
Zona N.o 6. — Letra F. — Julio Herrera y Obes 1413.
Zona N.o 7. — Letra G. — Escuela Pública; Maldonado 773.
Zona N.o 8. — Letra H. — A. de Emp. Civiles; Soriano 1017.
Zona N.o 9. — Letra I. — Colonia 1414.
Zona N.o 10. — Letra J. — Ateneo; Rondeau 1388.
Zona N.o 11. — Letra K. — Universidad de Mujeres; Soriano 1098.
Zona N.o 12. — Letra L. — Asilo Maternal; Durazno 1242.
Zona N.o 13. — Letra M. — Esc. Aire Libre; Avda. Larrañaga 152.
Zona N.o 14. — Letra N. — Soc. Colón; Magallanes 1529.
Zona N.o 15. — Letra O. — L. U. C. la Tuberculosis; Magallanes 1320.
Zona N.o 16. — Letra P. — Escuela Industrial; S. Salvador 1934.
Zona N.o 18. — Letra R. — Fac. de Derecho; 18 de Julio 1824.
Zona N.o 19. — Letra S. —
Zona N.o 20. — Letra T. — Escuela Pública; 18 de Julio 2083.
Zona N.o 21. — Letra U. — 8 de Octubre 2819.
Zona N.o 22. — Letra V. — llo 2128.
C. de Desinfección; Dante 2046.
Zona N.o 23. — Letra X. — Club A. Pocitos: Benito Blanco. Gota de Leche; Miguelete 1625.
Zona N.o 24. — Letra Z. — Rivera 2579.
Zona N.o 25. — Letra A. — Escuela Veterinaria; Larrañaga 572.
Zona N.o 26. — Letra B. — C. Auxiliar; Avda. 8 de Octubre.
Zona N.o 27. — Letra C. — H. Pasteur; Larravide s|n.
Zona N.o 28. — Letra D. — 8 de Octubre 4461.
Zona N.o 29. — Letra E. — 1180, entre Canelones y Maldonado.
8.a Arturo Santana, Tacuarembó y Arunción.
8.a Batllistas de la Aguada, Isidoro de María 1591.
8.a Dr. Baltasar Brum, Sierra 2262 (bis).
9.a Caseros, Villa Colón.
10.a Cruzada Libertadora, 8 de Octubre 194 (Unión). — 7.o distrito, sub comité "Doctor Francisco Alberto Schinca", camino Industria esq. Pablo Pérez.
10.a Latlle, Asilo 142.
10.a Ingeniero Luis P. Ponce, Juanicó 226.
11.a Dr. Domingo Arena, 8 de Octubre 4444.
11.a Masoller, Camino Cuchilla Grande.
11.a Luis Batlle y Ordóñez, José María Guerra N.o 103.
11.a Club Concentración Colorada "Dr. Atilio Naranzio" 8 de Octubre N.o 4444.
12.a Teniente Gral, Pablo Galarza, Av. San Martín 2750.

Zona N.o 30. — Letra F. — gro s|n.
Estación Ferro Carril; Río Negro
Zona N.o 31. — Letra G. — Usina Eléctrica; Santa Fé 1005.
Zona N.o 32. — Letra H. — Fac. Anatomía; I. de María número 1532.
Zona N.o 33. — Letra I. — Jardín Infantes; Gral. Luna número 1270.
Zona N.o 34. — Letra J. — Cárcel de Mujeres; La Fé s|n.
Zona N.o 35. — Letra K. — Pasaje Alvear 2457 (Villa Muñoz).
Zona N.o 36. — Letra L. — Escuela Militar, Avd. Garibaldi.
Zona N.o 37. — Letra M. — Esc. Pública; Vilardebó y San Martín.
Zona N.o 38. — Letra N. —
Zona N.o 39. — Letra O. — C. Auxiliar Miguelete; C. Mendoza s|n.
Zona N.o 40. — Letra P. — Casa Municipal; Agraciada 775.
Zona N.o 41. — Letra Q. — C. Auxiliar; Agraciada 3700.
Zona N.o 42. — Letra R. — C. Auxiliar (Colón).
Zona N.o 43. — Letra S. — Banco de Seguros; Grecia s|n.
Zona N.o 44. — Letra T. — Escuela Pública; Avda. Carlos Ramírez.

Información aduanera

DIVISION DE CONTABILIDAD

Recaudación de ayer, ejercicio 1924 1925

Derechos de importación	$	37.086,[illegible]
Eslingaje y Almacenaje	"	2.213,[illegible]
Patente Adicional 4 o|o	"	6.793,[illegible]
Patente 5 o|o Extraordinaria	"	5.061,[illegible]
Impuesto Interno de Consumo	"	2.585,[illegible]
Impuesto a los Vinos	"	161,7[illegible]
Pensión a la Vejez	"	2.378,[illegible]
Impuesto Especial	"	13.391,[illegible]
Derechos de Exportación	"	1.573,[illegible]
Patente de Giro 1 1|2 o|oo	"	61,[illegible]
Patente Adicional 1 o|o	"	413,[illegible]
Impuesto de Estadística 1 1|2	"	61,[illegible]
Eslingaje		26,[illegible]
Total	$	77.710,[illegible]

Liquidación comparda del día 9 de Setiembre, ejercicio 1924

Liquidado hasta la fecha:		
Importación	$	248.214,[illegible]
Exportación	"	30.663,[illegible]
Impuesto especial	"	122.019,[illegible]
Total	$	400.897,[illegible]
Liquidado en el ejercicio 1923-24 h. la fecha.	$	2.836,506,[illegible]
Liquidado en el ejercicio 1924-25 h. la fecha.	"	3.256,612,[illegible]
Diferencia en más en el ejercicio 1924-25	$	420.105,[illegible]

Recaudación comparada del día 9 de Setiembre

Recaudado hasta la fecha:		
Importación	$	327.945,[illegible]
Exportación	"	24.271,[illegible]
Impuesto especial	"	166.783,[illegible]
Total	$	519.000,[illegible]
Recaudado en el ejercicio 1923-24 h. la fecha.	$	2.158,381,[illegible]
" en el ejercicio 1924-25	"	2.466,197,[illegible]
Diferencia en más en el ejercicio 1924-1925	$	307.815,[illegible]

DIVISION DE DEPOSITOS

Permisos decretados en el día de ayer	[illegible]
Enviados a Visturia Central	150
" " " Exterior	130
" " Sección Almacén	67
Total	[illegible]
Transferencias registradas	[illegible]
Movimiento de bultos habido en los depósitos el día 9:	
Entrada	18.[illegible]
Salida:	
A Despacho	19.[illegible]
A Reembarco	1.[illegible]
Total	20.[illegible]

Servicio de inspección para el día de hoy: don Luis Carli (hijo).

Habilitación para hoy

Anglo Mexican, vapor "Montana", a las 7 horas.

DIVISION DE VISTURIA CENTRAL

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer	[illegible]
Bultos extraídos con aquella documentación	[illegible]

DIVISION DE VISTURIA EXTERIOR

Despacho general:

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer	[illegible]
Bultos extraídos con aquella documentación	[illegible]

Sección Almacén:

Por la salida Zabala entre las horas 9 a 11 1|2	1.[illegible]
" " " Zabala entre las horas 13 a 17 1|2	1.[illegible]
" " " Misiones	[illegible]
" " " Treinta y Tres	1.[illegible]

El cuento del día

Las almas por dentro

Por tercera vez la sirena del "Leonardo de Vinci", paquebote italiano de veinte mil toneladas que cubre en diez y ocho días la ruta de Barcelona a Buenos Aires ha roto el religoso silencio azul del paisaje y despertado ecos tristes de adiós en los rincones de la bahía El coloso vibra con el trepidar arcano de sus máquinas; las chimeneas humean; tiembla la arboladura; gimen, uno a uno, sobre los cabrestantes los eslabones de las poderosas cadenas de las anclas. Ya dos marineros han retirado la pasadera—semejante a un guión que ligaba el buque al muelle. Desde la altura del puente, el comandante reparte órdenes. Poco a poco, con una docilidad de animal amaestrado, el transatlántico va despegándose del malecón; después, lentamente, empieza a girar sobre su popa, mientras la proa simula buscar, con un ademán consciente, la entrada del puerto; las amarras enormes ceden y sus cabos ferrados, unos tras otros, caen al mar; destrizadas por la hélice, las aguas espumajean y se tiñen de un verde muy claro. La multitud apiñada en el muelle despide, en diversos idiomas, a la muchedumbre emigrante, y a lo largo de la borda centenares de pañuelos, movidos a la vez, pintan un estremecimiento blanco, una línea palpitante, que parece un encaje. Los que se van—la mayoría gente trabajadora—pasan de mil

Desde la toldilla, el rico comerciante señor Rodríguez, su esposa y sus cuatro hijos, el mayor de doce años, sonríen a sus amigos el médico don Nemesio Izquierdo y el pintor Andrade, tan buenos, tan obsequiosos, tan fraternales. El matrimonio está conmovido. El pintor Andrade ha confiado a Rodríguez doce acuarelas con objeto de que las venda en Buenos Aires; y el doctor Izquierdo le ha dado doscientas pesetas para un pariente suyo, que reside allí. Los niños mueven sus manecitas candorosas, despidiéndose, y a la luz jocunda de la mañana sus cabelleras rizadas y rubias parecen de oro. El señor Rodríguez, haciendo bocina de sus manos, grita a Andrade:

—¡Espero enviarle un giro que le deje satisfecho!

El pintor se encoge de hombros, significando con este amistoso ademán que el dinero no le interesa. El señor Rodríguez sonríe; luego vuelve a gritar, dirigiéndose a Izquierdo:

—¡Apenas desembarque, cumpliré su encargo!

El médico también se encoge de hombros

Suavemente, el paquebote continúa alejándose, y en la distancia las figuras se empequeñecen y emborronan, las voces se [illegible]litan. Las dos multitudes, la [illegible] se marcha y la que se [illegible] cambian las últimas frases, últimos gestos, y sobre todos labios, amargados y [illegible] dos, la palabra "adiós... adiós"..., florece angustiada. Las mujeres lloran; los hombres, de pronto, sienten frío.

En aquel momento el transatlántico prepotente, magnífico pintado de blanco, enfila la entrada de la bahía, y pasa [illegible]no ante la pupila vigilante del faro. Luego, vira; media hora después, en la extensión [illegible]sa del piélago inmenso, [illegible] una espuma...

Casi a diario, los periódicos fueron informando a sus lectores de que el "Leonardo de Vinci" había tocado en Valencia, primero; luego, en Málaga; y, sucesivamente, en Cádiz, [illegible] Palmas y en Santa Cruz de Tenerife. Después se produjo [illegible] alrededor como un silencio [illegible] no extrañó a nadie: era que el gigante cruzaba el Atlántico.

De pronto la prensa de [illegible] los países publicó este cablegrama conciso y terrible:

"El "Leonardo de Vinci" naufragado ante las costas [illegible] Brasil Se ignoran detalles".

Al leer la espantosa noticia, el pintor Andrado exclamó:

—Mis acuarelas se han perdido.

Y el doctor Izquierdo [illegible] en sus doscientas pesetas; [illegible] uno y otro dedicaron un recuerdo piadoso al pobre Rodríguez, [illegible] probablemente habría perecido.

Poco a poco fueron conociéndose los pormenores del siniestro. Sorprendido por una furiosa borrasca, rotas las hélices, [illegible] gobernado el timón, el "Leonardo de Vinci" chocó contra [illegible] rocas y zozobró tan instantáneamente, que los botes de salvamento no pudieron ser utilizados. La catástrofe ocurrió de noche, y el número de víctimas, entre tripulantes y pasajeros, ascendía a mil seiscientas.

Del naufragio, a pesar de su magnitud, el mar avaro no devolvió ni un ahogado, ni [illegible] blón... ¡Nada!... Pero [illegible] almas — más implacables, [illegible] fundas y sórdidas que el mar [illegible] muchos pensamientos mezquinos, sucios, pensamientos de un [illegible] rosímil egoísmo, quedaron [illegible] tando, como cadáveres.

Durante toda su vida, el pintor Andrade se acordó de [illegible] doce acuarelas, y el doctor [illegible] quierdo de sus cuarenta duros. En Rodríguez, que pereció [illegible] su mujer y sus cuatro hijos, [illegible] saban después...

[illegible]

BANQUE FRANCAISE & ITALIENNE POUR L' AMERIQUE DU SUD

431 CERRITO 431

PROXIMAMENTE INICIARA SUS OPERACIONES

YERBA LIVRE SALUDABLE

Sabrosa y muy durable

BANCA FRANCESE E ITALIANA PER L' AMERICA DEL SUD

431 CERRITO 431

PROXIMAMENTE INICIARA SUS OPERACIONES

TEATROS

Else Yuergensen soprano alemana que intervendrá en el concierto de mañana de tarde en el Artigas

ANGELA TESADA —

La compañía nacional Angela Tesada reiniciará hoy sus actividades en el Artigas, pues el teatro estaba comprometido para una conferencia política que se realizó anoche.

Reaparecerá la señora Tesada con "Las d'enfrente", la popular comedia de Mertens, que irá en segunda sección, doble, ocupando la primera sección la pieza de Escobar, "Ingrata".

No hay duda que el público ha de acudir tan numeroso como en las últimas funciones ofrecidas por la compañía Tesada, consolidando de tal modo el éxito de la temporada que ésta no sería difícil que se prolongase durante toda la semana próxima.

El repertorio cónico al que se ha dedicado el conjunto dirigido por Arturo Mario, ha tenido la virtud de llenar el Artigas repetidas veces, lo que seguramente seguirá sucediendo, pues se insistirá en presentar obras de carácter hilarante.

18 DE JULIO—

No hay novedades por el 18 de Julio.

"La Piedra del Escándalo" y "La Chacra de don Lorenzo" ocuparán nuevamente las dos secciones en que se divide el espectáculo ofrecido por la compañía Conti-Podestá.

Don Martín Coronado sigue conmoviendo a las almas sensibles y el público sigue afluyendo en buen número al teatro de la Avenida.

Lo que quiere decir que tendremos "Piedra de Escándalo" para rato.

¡Las almas sensibles encantadas y don Antonio también.

CONCIERTO EN EL VICTORIA HALL —

El sábado próximo, a la hora 17, se realizará en el Victoria Hall una audición de piano organizada por el Conservatorio Musical de Montevideo, que estará a cargo de la profesora señorita María Mercedes Viola, egresada de la clase del profesor Luis Cluzeau Mortet. Este concierto promete ser muy interesante, dado el programa a desarrollarse y que ofrecemos a continuación:

I. Sonata op. 31 N.o 3, Beethoven: Allegro; Allegretto; Minuetto; Presto con Fuoco.

II. Debussy: La Cathedrale engloutie; Le vent dans la plaine; Cyril Scott: Lotusland; L. Cluzeau Mortet: Evocación criolla: Falla: Andaluza.

III. Schubert: Impromptu; Chopin: Mazurca; Polonesa en all b.

RECITAL CARLOS LITEN —

Buisseret, presentando al gran trágico belga, Carlos Liten, con ocasión de uno de sus recitales en Lieja, lo calificó de "embajador de la joven poesía francesa". En verdad que es ésta una frase acertada. Tiene tal carácter, no sólo porque Liten populariza, digámoslo así, en su extensa gira artística, las más originales e inspiradas producciones de los grandes poetas franceses y belgas, sino también porque las siente, vive y expresa con mayor emoción y arte. Queda así adelantada nuestra opinión: la labor de Carlos Liten, notable, a nuestro juicio, desde todo punto de vista, en el recital de ayer culminó, a todas luces, en la interpretación de los poetas modernos y contemporáneos. Es su embajador.

El salón de la "Alliance Française", es evidentemente poco propicio para tan elevada manifestación de arte: estrecho y de acústica adecuada para dictar una clase de aritmética, pero no para escuchar a un artista. Súmese a ésto, que los muros de la estancia, lucían, a manera de decorado, diversas estampas de geografía descriptiva. Sin el auxilio de la sala, Carlos Liten, con su arte interpretativo, conquistó a la concurrencia, apreciable en cantidad y calidad, y en la que primaban los representantes del sexo débil de la colonia francesa. Fué escuchado con devota atención; y aplaudido con entusiasmo.

De gran temperamento, con una voz clara y agradable, que, según las exigencias de las poesías, es suave y es dulce, y llena y potente, de dicción impecable, con una técnica sencilla y persuasiva, sobrio el ademán, ajustado y medido el juego fisonómico, Carlos Liten es todo un artista, que, inteligentemente compenetrado de las producciones que recita, hace notar a la vez la idea central de las mismas, y sus bellezas de forma: el pensamiento y la armonía. Es un intérprete concienzudo que vive intensamente su arte.

Del programa de ayer, en su primera parte, lo que nos gustó más, fué esa deliciosa fábula de La Fontaine, "L'huître et les plaideurs", que Carlos Liten dijo con finura y gracia delicada. En "La nuit du secreinbre", de de Musset, nos pareció, en cambio, algo teatral y con algún ligero vestigio de la escuela clásica francesa de declamación.

Las poesías de Verlaine, de Rimbaud y de Baudelaire, fueron recitadas en forma admirables, especialmente "Colloque sentimentel", de "le pauvre Lelian" y "A une Madone" brillante fantasía y apasionada plegaria de Baudelaire.

En la interpretación de las poesías de Verhaeren, Carlos Liten, que fué su amigo, estuvo insuperable. ¡Cuánta emoción! En "La neige", nos hizo gustar, subrayándola, la divina armonía de la poesía de Verhaeren; y en "Ipres" y en "La cathedral de Reims", que recitó fuera de programa ante los insistentes aplausos del auditorio, el dolor y la augusta grandeza.

Carlos Liten es un artista. ¡Lástima grande que no hubiera elegido un local más idoneo, para ese, su único recital en Montevideo!

FRANCO Y VALICELLI

Con el teatro lleno y en medio de inequívocas demostraciones de afecto, se despidió del público rosarino la compañía que tiene por cabezas a José Franco y Carlos Valicelli.

El elenco debutó ayer en Rafaela.

MORGANTI ESTRENA

Los mismos autores de la pieza que más éxito obtuviera este año en el Maipo, de Buenos Aires, nos hemos referido a Goicochea y Cordone, autores de "Ya cayó el chivo en el lazo", volverán a estrenar dentro de breves días, en ese mismo escenario.

Su nuevo trabajo, que han titulado "¡Lindo tipo de varón!", es también de índole cómica. Consta de un acto y dos cuadros.

Se adelanta que será dado a conocer en el curso de la semana que se inicia.

UN MELODRAMA REFRITO —

En el Liric Theatre, de Nueva York, se ha estrenado un melodrama titulado "Leah Kleshna", que la crítica y el público le pareció muy bien, pero alguien recordó que el mismo melodrama constituía hace unos lustros el mejor éxito de la célebre actriz mistress Fiske, y ya le comenzó a poner peros a la obra, encontrando su fondo anticuado, aunque la técnica responde a las exigencias modernas.

Para que nuestros lectores juzguen, relataremos el argumento del discutido melodrama.

El lugar de la acción es París. Kleshna, hombre de ancha conciencia, vienés de nacimiento ha llevado a París a su hija Leah para... que viva su vida y vivir él. Una noche Leah reconoce en la calle a un hombre que en cierta ocasión la salvó de mortal riesgo y de quien se enamoró ciegamente. Va con él, y durante la conversación se entera de que su antiguo conocido tiene en su casa alhajas valiosísimas. Se apodera de ellas y huye; pero en el momento de saltar por la ventana es sorprendida por su compañero de aquella noche. Es un diputado que precisamente la tarde anterior ha pronunciado en la Cámara un discurso sobre la inutilidad de las cárceles y la eficacia de la piedad y del amor sobre los delincuentes. No falta a sus convicciones. En vez de entregar a la muchacha a la policía, le habla cariñosamente, la estimula a redimirse. Leah llora conmovida. Se arrepiente y vuelve a su casa completamente transformada.

La antigua obra tenía un epílogo. En una alquería, Leah, trabajaba honradamente, realizando su redención, y el héroe del melodrama iba a buscarla para hacerla su esposa. La obra moderna finaliza con una escena en la que Leah da un adiós a su padre y a su vida de ludibrio, para emprender el camino de la virtud.

PROGRAMAS DE HOY

URQUIZA. — Gran Kermesse Colonial organizada por el Comité nacional Pro Aviación. — A las 21 y 15. Bazar de beneficencia. Entrada: $ 0.50, caballeros; $ 0.20, señoras y señoritas y $ 0.10, niños.

ARTIGAS. — A las 18. — Gran concierto de la soprano Else Guergensen y del tenor Curt Nieswandt, acompañados por el pianista Carl Henberger. — Sillón de platea: $ 2.00. — De noche. Compañía nacional de dramas y comedias Angela Tesada. — A las 21. (Apta) "El Primo de mi mujer". Platea: $ 0.20; a las 22 y 15 (Apta) "El Gringo Baratteri". Platea: $ 0.50.

18 DE JULIO. — Compañía nacional Conti - Podestá. — A las 21. (Apta), "La Piedra del Escándalo"; a las 22 y 30 (Apta) "La Chacra de don Lorenzo". Platea por sección; $ 0.50.

ALBENIZ. — Compañía nacional de sainetes y Revistas Almanzor. — A las 21 y 15 (no apta) "El Paquete de las tres"; a las 22 y 30 (no apta) "Pasen a ver la Revista"; a las 23 y 45 (no apta) "El último capricho". — Platea: $ 0.40.

ROYAL. — Interesante espectáculo de variedades. No apto. A las 21 y 35. Platea: $ 0.70. Después de media noche fiesta en el Pigall.

Nuestros Concursos

Los Premios

1.o Un hermoso terreno en Carrasco, de Francisco Piria.
2.o Un auto de la renombrada marca Gray, de Loigorry Hnos.
3.o Un soberbio piano marca alemana, de la casa Stramman.
4.o Un regio juego de dormitorio, de la mueblería Caviglia Hermanos.
5.o Una Grafonola "Columbia", del establecimiento musical de Julio Mousqués.
6.o Un juego de sala, de la mueblería Valdettaro.
7.o Un reloj de pie Carrilón (mto. 12.05), Marca Marión, de la Joyería Bula.
8.o Una cama de bronce de una plaza, del establecimiento de Adolfo Gutman.
9.o Una orden de mercaderías para la casa de Carlos Bozzani y Cía.
10. Una butaca para dormitorio de la mueblería Caviglia Hermanos.
11. Un traje de medida para hombre, de la Sastrería Camarano
12. Un pasaje de ida y vuelta (especial) a Buenos Aires, del Cambio Berro.
13. Una orden de mercaderías para el establecimiento de Carlos T. Druillet e hijo.
14. Un traje para hombre de la Sastrería Blengio Hnos.
15. Una cama de bronce de una plaza del establecimiento de Adolfo Gutman.
16 Una máquina de coser Singer, de la Singer.
17. Una orden de mercaderías de la casa Pedro H. Staricco.
18. Un cajón de champagne marca "Louis Rosderer", de la casa Hijos de Gino Vanrell.
19. Un décimo de la lotería de fin de año, de la casa Fassanello.
20. Una máquina de coser "Singer", de la casa Singer Sewing Machine Company
21. Un reloj de oro 18 kilates, dos tapas, para hombre, marca "Marconi", de la Joyería Bula.
22. Una orden de mercaderías para la casa de Carlos Bazzani y Cía.
23. Una orden para ropa blanca de señora en la casa Vicente Cerizola.
24. Una orden de mercaderías para la casa de Rodrigo A. López.
25. Un reloj pulsera de oro 18 kilates, para señora, de la Joyería Bula.
26. Una máquina de escribir marca Continental N.o 1 de la casa Berger y Cía.
27. Un cajón de vermouth Delbene, de la casa Delbene.
28. Una orden para cinco tarros de café "El Chaná", de J. Pastorino y Cía.
29 Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
30. Una barrica de yerba marca «Petrone», de la casa Barruci
31. Una orden de mercaderías, para la casa de Rodrigo A. López.
32. Un décimo de la lotería de fin de año, de la casa Fassanello.
33. Un traje de medida para hombre, de la sastrería Francisco Camarano
34. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
35. Un paquete de chocolate "Bozzolo", de la casa de Pedro Bozzolo.
36. Un cajón vermouth Delbene, de la casa Delbene.
37. Media docena de tarros de duraznos en almíbar, de la casa Bertoni Hnos.
38. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal
39. Una orden para cinco latas de té "El Chaná", de la casa J. Pastorino y Cía.
40. Dos tarros de cocoa "Bozzolo", de Pedro Bozzolo.
41. Una máquina de coser "Singer", de la casa Singer Sewing Machine Company.
42. Un traje de medida para hombre, de la casa Francisco Camarano.
43 Una orden de mercaderías para la casa Rodrigo A. López.
44. Un décimo de la lotería de fin de año, de la casa Fassanello.
45. Media docena de tarros de duraznos en almíbar, de la casa Bertoni Hnos.
46. Una orden para ropa blanca de señora en la casa Vicente Cerizola.
47. Una cama de bronce de Gutman
48. Un cajón de champagne Louis Rosderer, de la casa Hijos de Gino Vanrell.
49. Una orden de mercaderías para la casa Rodrigo A. López.
50. Un décimo de la lotería de fin de año, de la casa Fassanello.
51. Una orden para cinco tarros de café "El Chaná", de la casa J. Pastorino y Cía.
52. Un cajón de vermouth "Delbene", de la casa Delbene.
53. Dos tarros de cocoa "Bozzolo", de la casa de Pedro Bozzolo.
54. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
55. Un reloj pulsera de oro 18 kilates, para señora, de la Joyería Bula.
56 Una orden de mercaderías para la casa Rodrigo A. López.
57. Una docena de tarros de peras en almíbar, de la casa Bertoni Hnos.
58. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
59. Una orden para cinco tarros de té "El Chaná", de la casa de J. Pastorino y Cía.
60 Dos tarros de cocoa "Bozzolo", de la casa de Pedro Bozzolo.
61. Una orden para ropa blanca de señora en la casa Vicente Cerizola.
62. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
63. Una máquina de coser "Singer", de la casa Singer Sewing Machine Company.
64. Un traje de medida para hombre, de la casa Francisco Camarano.
65 Una orden de mercadería para la casa Rodrigo A. López.
66. Un décimo de la lotería de fin de año, de la casa Fassanello.
67. Cinco tarros de cocoa "Bozzolo", de la casa de Pedro Bozzolo
68. Una docena de latas de dulce de membrillo, del establecimiento de Bertoni Hnos.
69. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal
70. Una orden para cinco ta- casa E. Pastorino y Cía. rros de café "El Chaná", de la
71. Un cajón vermouth "Delbene', de la casa Delbene.
72. Una orden de mercaderías, para la casa Rodrigo A. López.
73. Un décimo de la lotería de fin de año, de la casa Fassanello
74. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
75. Cinco tarros de cocoa "Bozzolo", de la casa Pedro Bozzolo.
76. Una orden para ropa blanca de señora en la casa Vicente Cerizola.
77. Una orden de mercaderías, de la casa Rodrigo A. López
78. Cinco tarros de cocoa "Bozzolo", de la casa de Pedro Bozzolo.
79. Media docena de tarros de perdices de la casa Bertoni Hnos.
80. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
81. Una orden para cinco latas de té "El Chaná", de la casa de E. Pastorino y Cía
82. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
83. Una orden de mercaderías, de la casa Rodrigo A. López.
84. Una máquina de coser "Singer", de la casa Singer Sewing Machine.
85. Nueve tarros de cocoa "Bozzolo", de la casa de Pedro Bozzolo
86. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
87. Dos paquetes de chocolate "Bozzolo", de la casa de Pedro Bozzolo.
88. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
89. Un décimo de la lotería de fin de año, de la casa Fassanello.
90. Una orden para cinco tarros de café y cinco latas de te "El Chaná", de J. Pastorino y Compañía.
91. Media docena de tarros de perdices, de la casa Bertoni Hermanos.
92. Una cocina eléctrica "Therma", de la casa Finsterwald y Schaiech.
93. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
94. Una orden de mercaderías, de la casa Rodrigo A. López
95. Un décimo de la lotería de fin de año, de la casa Fassanello.
96. Cinco paquetes de chocolate "Bozzolo", de la casa de Pedro Bozzolo.
97. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
98. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
99. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
100. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
101. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
102. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
103. Diez tarros de cocoa "Bozzolo", de la casa de Pedro Bozzolo.
104. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
105. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
106. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
107. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
108 Una orden para cinco tarros de café y cinco de té "El Chaná", de la casa J. Pastorino y Cía.
109. Un paquete de chocolate "Bozzolo", de la casa de Pedro Bozzolo.
110. Un décimo de la lotería de fin de año, de la casa Fassanello.
111. Una cocina eléctrica "Therma", de la casa Finsterwald Schaich.
112. Diez tarros de cocoa "Bozzolo", de la casa de Pedro Bozzolo
113 — Una orden para seis tarros de 1 k. neto de café "Radiolo" de la firma Raúl Jubín Quadros
114 — Una orden para 4 tarros de 1 k., neto de café "Radiolo".
115 — Una barriquita de 5 kilos de yerba "Radiolo".
116 — Una orden por cinco tarritos de té "Radiolo".
117 — Una orden por una barriquita de 16 k., yerba "Radiolo" de la firma Raúl Jubín Quadros.
118. Un elegante juego de comedor de roble de la mueblería Civeira Hnos..
119. Una máquina de escribir marca Continental N.o 1 de la casa Berger y Cía..
120 Una orden pa'a ropa blanca de señora en la casa Vicente Cerizola.
121. Un traje de medida para hombre de la casa Francisco Camarano.
122. Un décimo de la lotería de fin de año de la casa Fasanello.
123. Un aparato de radiotelefonía de la casa Paradizabal.
124. Un cajón vermouth «Delbene, de la casa Delbene.
125. Una cama de bronce de una plaza, de la casa Adolfo Gat-

Crónica Social

Señora Eloisa Fernánd ez Villamil de Secoeña

EL FESTIVAL DEL SABADO.— Mucho interés ha despertado en nuestros principales círculos sociales y artísticos la noticia de el gran festival que con fines de beneficencia se llevará a cabo el sábado próximo en el lujoso Teatro Zabala patrocinado por una selecta comisión de niñas de nuestra sociedad.

Conocidos elementos de nuestro ambiente social y artístico, tendrán en este festival papel preponderante, destacándose en primer lugar la conferencia que el doctor Horacio Maldonado pronunciará. A éste distinguido intelectual le seguirán los interesantísimos números de piano, canto y arpa a cargo de las señoritas Beba Ponce de León Terrero, María L. Pardell y Blanca Igarzábal y María del Pilar Llegemberger respectivamente, quienes interpretarán hermosísimas páginas musicales de autores clásicos y modernos.

ENLACES — Hoy se realizará el casamiento de la señorita María Esther Blanco con el señor Pedro Hernández.

En el acto civil serán testigos por parte de la novia los señores Teodoro Hernández, Jacobo Pazos, Angel Hernández y Eugenio Gramer y por parte del novio los señores Pedro Mcdar, [illegible]do Losa, Américo Graucciolt, Pablo Hernández y José López Figueira. Serán padrinos de la consagración religiosa la señora Malvina E. de Hernández y el señor Manuel Blanco Tela.

—El 17 del corriente será consagrado el enlace de la señorita Lucha González Villar con el señor Domingo Bruzzone.

FIESTAS Y REUNIONES — El domingo 14 cumple años la distinguida señorita de nuestra sociedad, Mangacha Benzano.

Dueña de delicado espíritu y apreciada como pocas, reunirá sin duda en su casa a numeroso grupo de amigas y parientas que se considerarán dichosas de rodearla en el día amable de sus cumpleaños.

—Con motivo de ser ayer el onomástico de la distinguida señorita Josefa Carvalho Alvarez, su residencia en Pocitos, ha de verse concurrida por sus numerosas relaciones.

—El jueves de la próxima semana, todas las amigas de la señorita Olga Quintela Castro, se harán un deber en rodearla y agasajarla, con motivo de ser el día de su cumpleaños.

—La residencia del señor Cirilo Martínez, fué centro de una animada reunión, con motivo del cumpleaños de su esposa la señora Natividad O. de Martínez.

Se hizo buena música y canto y se pasaron momentos de agradable causerie. El elemento joven bailó animadamente hasta muy entrada la noche.

Entre las personas que participaron de esta fiesta estaban las siguientes señoras: Natividad Ordeix de Martínez, Celestina Martínez de Ordeix, Begonia Ferreira de López, Nicanora Martínez de Reis, Balbina Martínez de Fontes, Sara Reis de Limido, Elena O. del Castillo. Señoritas: Aida Martínez Ordeix, Cristelyn y Emita del Castillo Ordeix, María Angélica López Pérez, Chicha y Olga Childe, Dorotea Childe, Elita y Maruja Paredes, Coca y Eva Martínez, Rafaela C. Martínez, Tomasa y Maruja Barzano, Elisa Celeste y Li, Ordeix, María Teresa Recigalupi, Corina y Honorina Fontes Martínez y otras que escaparon al cronista. Estaba también un numeroso grupo de caballeros.

SANATORIO PARA OBRERAS Y EMPLEADAS — Hoy jueves, a las horas 17 tendrá lugar en el Sanatorio para Obreras y Empleadas la conferencia que semanalmente se da para las señoras y señoritas que siguen los cursos de Enfermeras Voluntarias. La disertación estará a cargo del doctor Domingo Gomez y el tema elegido será "Intoxicaciones".

DEMOSTRACIONES — Un grupo de amigos de los jóvenes, Horacio García Capurro y Carlos Young Fulton, que parten el 12 de corriente mes a culminar sus estudios a Norte América, se congregará esta tarde, para hacerles una afectuosa demostración de despedida.

LA FIESTA DEL PROXIMO DOMINGO — [illegible] dada la fiesta social que [illegible] los auspicios de la Comisión [illegible] Fiestas de "Rachel Erria", [illegible] el domingo [illegible] a las 2 en punto de la tarde, en el Recreo social [illegible] Malvín, Camino Aldea [illegible] para cuyo acto será [illegible] la prensa de la capital.

Se ha combinado un programa muy atrayente y, dada la época propicia de la Primavera, proyectan realizarse diversos números en la playa de los [illegible] vascos, o sean los tradicionales.

Dada la animación reinante no dudamos de que a esta fiesta ha de asistir crecida concurrencia.

DE BENEFICENCIA — En vista del éxito financiero obtenido con motivo del último festival artístico realizado por el Comité "Billikes, Corazones de Oro" éste ha efectuado el domingo 21 de mes pdo. un reparto de víveres etc. a más de trescientas cincuenta personas [illegible] situadas de la localidad de [illegible]citos.

Esta institución cumple así una obra benéfica [illegible] desde su fundación, [illegible] los miembros que la componen, debiendo hacer resaltar la constancia y dedicación de la Presidenta, la Señorita [illegible] Zulma Sala, como también son acreedores de elogios la Sra. [illegible] Cabra de Sala, Srtas. [illegible] Elida Sala, Esther Sabrelin[illegible], Flor de María Sabrelinetti, [illegible] Pecoste, Concepción Martínez, Isabel Pecoste Amandine [illegible], María de Carmen Sala, [illegible] Leonor Pecoste, [illegible] de Costa, [illegible] ra Barzano, Amelia Lombardini, Sres. Oscar F. Nettel, Fernando de Orelón, Juan Bernenni, [illegible] M. Martín y otros, como así [illegible] [illegible] los [illegible] Alberto Martínez y Julio [illegible] y los [illegible] del Club "Rivera" los Sres. Julio Perdomo y Tomingo Pirollo.

[illegible] el Comité "Billikes, Corazones de Oro" [illegible] [illegible] de la localidad de [illegible]tos.

VIAJEROS — Procedente de Tacuarembó se encuentra en esta capital el General Víctor Cantón.

—A bordo del vapor "Andes" regresaron de Río Janeiro donde han pasado una temporada el señor Enrique Deiter[illegible] su esposa, Sara Fuentes y su señorita hija Sarita.

ENFERMOS — Guarda cama el señor [illegible] los Principale.

—Desde hace varios días guarda cama la señorita María Carmen Cibils Larravide.

—En vías de completo restablecimiento, la señora [illegible]bel Barroso de Saavedra.

—Muy mejorada la señora María Hordeñana de Lemas.

—Se encuentra ligeramente enferma, la señora Silvia [illegible]yer de Sacarelo Castellanos.

—Mejorada la señora [illegible] Durán de Muñoz.

GENERAL DE FOOTBALL Y OTROS DEPORTES

BOXING

A pocas horas del encuentro Firpo-Wills

¿Complot contra la realización del match? — Las apuestas van a la par.— Se cree que el encuentro no dure los rounds estipulados. — Otros detalles

¿UN COMPLOT.

NUEVA YORK, 11. — El abogado de Firpo, Dr. Hyman Bushel, ha sabido que los adversarios del match Firpo-Wills estuvieron planeando un golpe mediante el cual Firpo sería arrestado el miércoles a la noche, impidiendo así la realización de la pelea.

NADIE CREE QUE EL MATCH DURE LOS DOCE ROUNDS

FIRPO HABLA DE SU ENTRENAMIENTO

...vidan por completo que aún tengo por delante cuarenta días para mi completa preparación y más aún, olvidan que al iniciarse el entrenamiento debe empezarse en forma suave y evitar luego para recuperarlo no alcanzarían 60 días de preparación.

Segura estoy, que si me en-...

Un crack

Sheppard, brillante defensor del Club A. Atenas.

Basket - Ball

Son intensos los preparativos para el gran match internacional del próximo domingo

Es intensa, dilatada, la espectativa de nuestros aficionados ante la realización del match internacional por la disputa de la copa "Doctor Juan A. Buero" encuentro que se llevará a cabo el próximo domingo. Hay antecedentes como para esperar de que la lucha resulte pródiga en incidencias interesantes.

Es formidable el poderío de los equipos. Tanto el team nuestro como el argentino, están magníficamente entrenados, lo que le permitirá poner en acción todos sus medios. En estas condiciones, fácil es presumir, que la jornada a cumplirse no ha de estar exenta de emociones. Los instantes, pues, son de espectativa.

Para el equipo uruguayo, el partido, ha de ser decisivo en lo que tiene relación con la conquista definitiva del magnífico trofeo. Ya fueron dos las oportunidades consecutivas, que al team nuestro le correspondieron los honores de vencedor. Antecedentes que los obligará a extremarse, máxime cuando la conquista es definitiva.

Probable constitución de los teams

Hasta la hora de iniciar actividades no se les dará formación definitiva a los equipos, por lo tanto damo sia nómina de los jugadores que integran los cuadros:

Uruguayos — Backs: A. Arigón (Nacional) V. Flores (Sporting), A. Mazzali (Olimpia), A. Barrere (Unión Atlética); forwards: A. Alvarez (Sporting), J. A. Collazo (Atenas), L. Gómez

Invitados especiales

...Presidente del Concejo Departamental, Jueces, Presidentes de la Asociación y Federación Uruguaya de Football, Presidente y Secretario de la Federación Universitaria, señores Buela, Diana y García Pintos, Presidentes de las Federaciones de Atletismo, Balón, Patín y Box.

Mañana se iniciarán los campeonatos nacionales

INTERESANTE PROGRAMA A CUMPLIRSE

En el "ring" del teatro "Porteño" se realizarán mañana las interesantes peleas programadas para el cumplimiento de la primera etapa, correspondiente a los campeonatos nacionales de amateurs.

Para tal efecto se han confeccionado seis interesantes encuentros, que han de atraer una con-...

Un raid automovilista

"El Siglo" y "La Razón"

SU ITINERARIO SERÁ BUENOS AIRES-MONTEVIDEO

Se realizará en la primera quincena de Enero

La primera prueba internacional que se realizará en Sud América

...da alguna, el raid automovilístico que actualmente están organizando "EL SIGLO" y "LA RAZON" es el más importante que se haya efectuado en nuestro continente.

...tentativas para realizar un raid, cuyo carácter internacional no comprendiera solamente la participación de corredores extranjeros, sino que su itinerario estuviera establecido entre dos capitales de naciones limítrofes: Buenos Aires-Santiago de Chile, y el de Montevideo...

Las mujeres en los deportes

Las finalistas del Campeonato Olímpico de florete

De izquierda a derecha: Heckscher (Dinamarca), Oscier (Dinamarca), Barding (Dinamarca), Freeman (Inglaterra), Davis (Inglaterra) y Tary (Hungría)

Por los Hipodromos

Maroñas

LA REUNION DEL DOMINGO

Competidores y montas

PRIMERA CARRERA

PREMIO ALUMINIO (1916) — 1.200 METROS

SEGUNDA CARRERA

PREMIO LICAS (1918) — 1.400 METROS

TERCERA CARRERA

PREMIO VANADIUM (1919) — 1.500 METROS

CUARTA CARRERA

PREMIO TOLEIAC (1920) — 1.500 METROS

QUINTA CARRERA

PREMIO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA — 2.300 METROS

SEXTA CARRERA

PREMIO PENULTIMO (1921) — 1.000 METROS

SEPTIMA CARRERA

PREMIO BAMBINO (1922) — 1.000 METROS

OCTAVA CARRERA

PREMIO ¡BIGRE! (1922) — 2.000 METROS

DIVERSAS NOTICIAS

EJERCICIOS DE AYER

En la pista grande que se encontraba regular soplando un poco de viento a favor ensayaron ayer los siguientes animales con compromiso en la reunión del domingo.

DE LA PRIMERA.—

CABEZA DE ORO con Sosa y NENE con Cía 1200 bien en 1'14

DISIMULO con Montero, 600 bastante bien en 38" 2/5

ROCAMBOLE con A. Batista, 700 discretamente en 42 2/5

PETROVICH con J. Batista 1000 sin llamar la atención en 1'15

PACKARD con S. Batista, 700 en 45 1/5. Cualquier cosa.

PICOTON en la 2.a con Bella Diva.

DE LA SEGUNDA.—

ZUMBIDO con Moreno, 700 a medio correr en 45 3/5

DAIMLER con P. Batista, 500 bien en 47 4/5

FAROL con Tapia y NUNCA MAS con F. A. Gomez, 800 como el anterior.

MAYO con A. Batista y ECUADOR con R. Rodríguez, 500 en...

La gran tómbola de "El Siglo" y "La Razón"

Hasta el día 30 de Diciembre próximo, aparecerá el cupón del extraordinario sorteo

Juego dormitorio de la casa Caviglia Hnos.

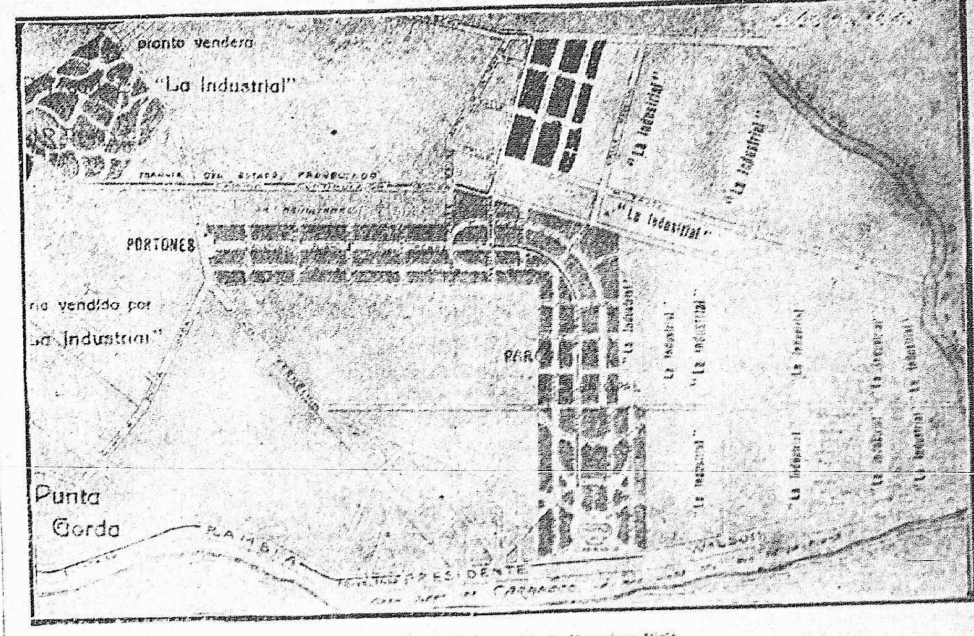

Solar en Carrasco, de "La Industrial", de Francisco Piria

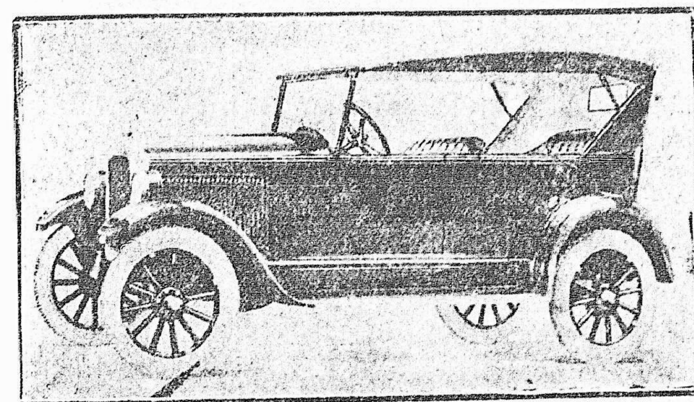
Auto marca "Gray", de la casa Lohigorry Hnos.

Elegante juego comedor, de roble, de la mueblería Cavera Hnos.

Una butaca de la casa Caviglia Hnos.

Reloj de oro 18 kilates, dos tapas, para hombre, de la Joyería Bola.

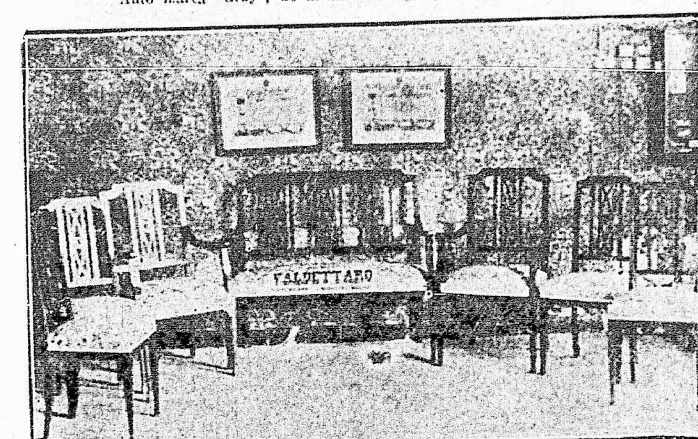
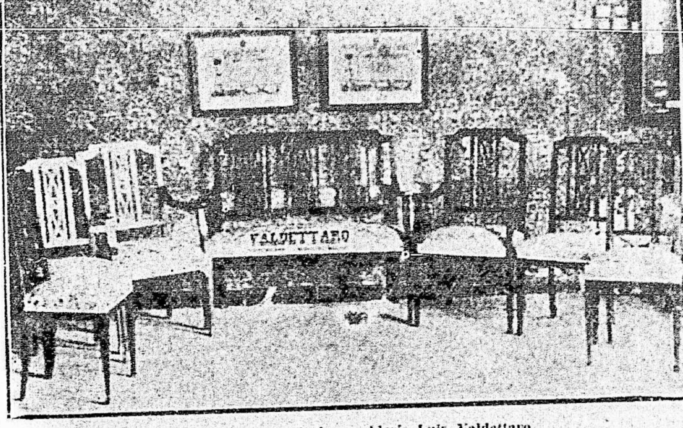

Juego sala, de la mueblería Luis Valdettaro

Los diarios de esta empresa han iniciado ya la publicación del cupón destinado al importante sorteo, ya organizado definitivamente por "El Siglo" y LA RAZON y que se realizará el 30 de Diciembre próximo, con la distribución de los valiosos premios entre los lectores habituales de nuestras hojas informativas que participen del concurso que tan justa expectativa viene provocando y todos aquellos que se sientan estimulados por los interesantes regalos y grandes obsequios de que disponemos ya, para satisfacer hasta la más remota aspiración de todos aquellos que siguen con invariable adhesión, la marcha próspera de esta empresa periodística.

Nuestra finalidad es ante todo, corresponder con estos beneficios a la creciente opinión pública que prestigia la circulación ampliada de nuestros diarios y que ha llevado a cifras excepcionales su tiraje en el breve espacio de tiempo en que viene actuando la empresa a la cual contribuyen, en extricta proporción, nuestros esfuerzos de perfección gráfica y la actitud constante de los lectores.

Por tanto, pues, el cupón del extraordinario sorteo, que seguiremos dando hasta el 30 de Diciembre próximo, aparecerá en "El Siglo" y LA RAZON y nuestros lectores, que ya son muchos miles, no tendrán más que confiar en que su buena estrella los acompañe hasta fin de año para que el concurso organizado por nosotros les permita, como premio indiscutible a su adhesión a nuestros diarios, no sólo seguirnos en la grata calidad de lectores, sino también en el rol de agraciados por la fortuna, por la fortuna que a veces sabe distribuirse con cierta equidad y cierto sentido de expresada contribución.

Recórtese pues el cupón y espérese sin mayores impaciencias hasta el 31 de Diciembre, día en el cual en un gran acto popular y en presencia de un escribano público que certificará debidamente y garantizará tan auspiciosa realidad, se repartirán los valiosos premios entre las personas que la suerte elija y que, desde ya, pueden juzgarse merecedoras del favor de la fortuna.

Advertiremos, finalmente, que el plazo para la entrega de cupones vence indefectiblemente el 30 de Diciembre.

Y ahora, buena suerte, lectores!

Recorte el cupón que va en la página 6

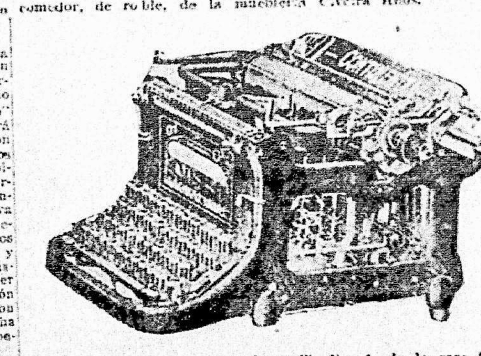
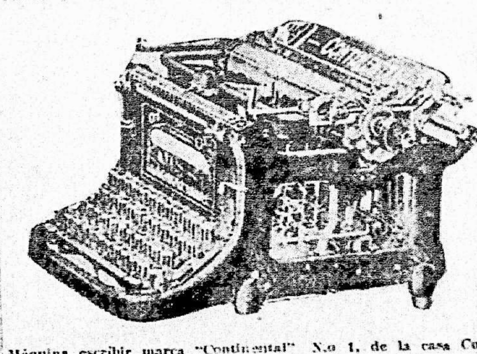
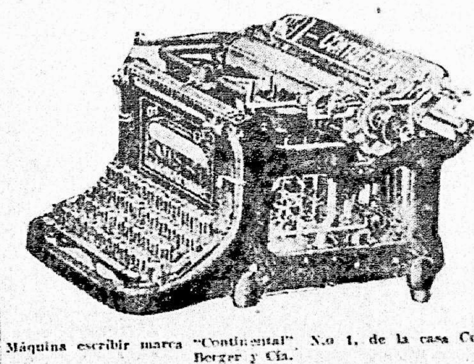
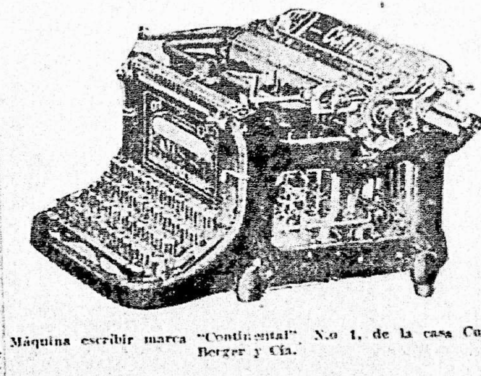
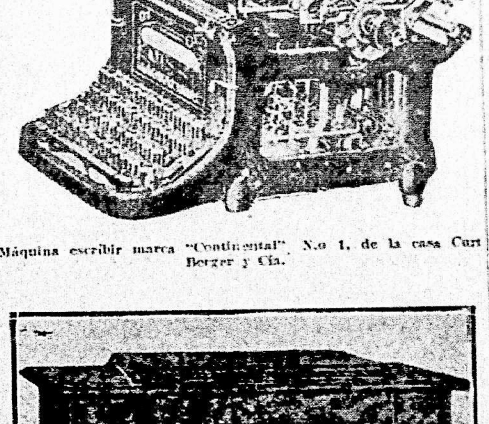
Máquina escribir marca "Continental" N.o 1, de la casa Curt Berger y Cía.

Piano alemán marca "Schwechten", de la casa Straumann y Cía.

Reloj pulsera, de oro 18 kilates de la Joyería Bola

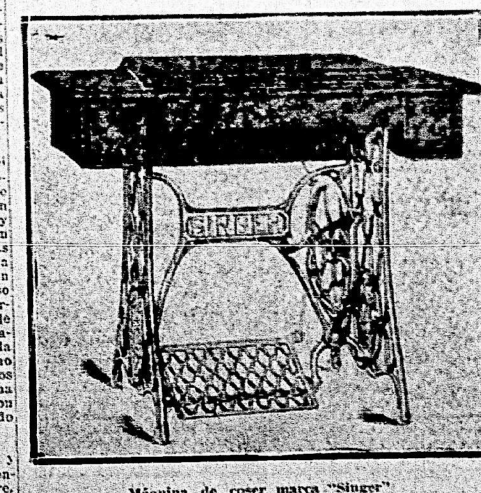

Máquina de coser marca "Singer"

Cama de bronce de una plaza de la casa Adolfo Gutman

La lista de premios va en la página 3

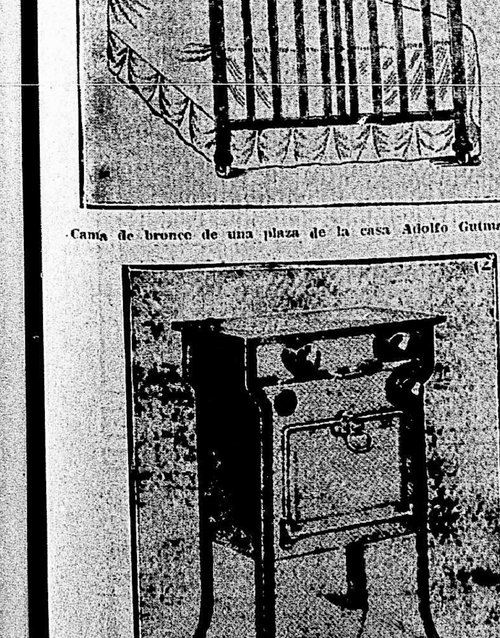
Cocina eléctrica marca "Therma", garantida por dos años, de la casa "Suiza"

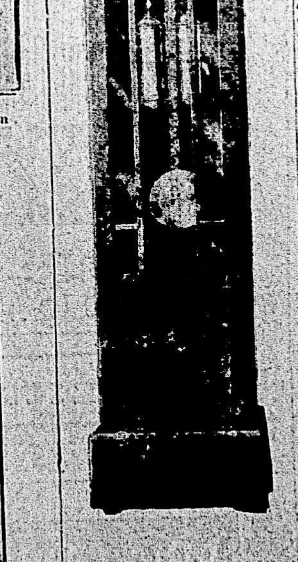
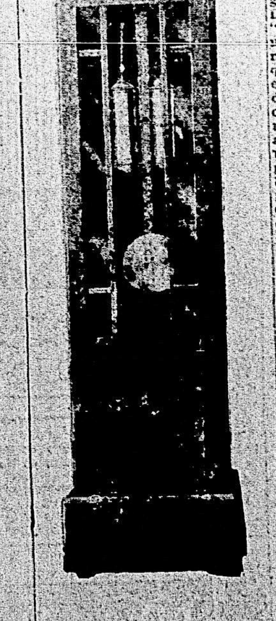

Reloj de pie Carillón marca "Maryon", de 2.05 mts., de la Joyería Bola

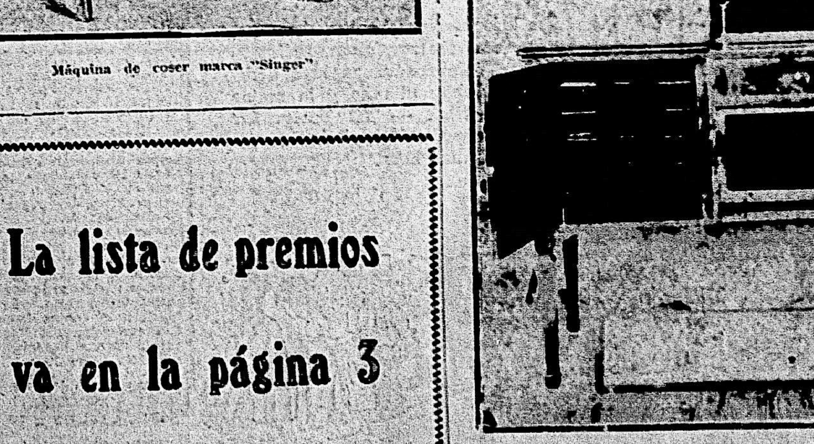
Grafonola "Columbia", de la casa Julio Mousqués

[SU]CESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

[La L]iga de las Naciones

[Punto] de vista [d]e Herriot y Mac-Donald

[…] de tratados de arbitraje

El quinto aniversario de la República Alemana

Sociedades republicanas desfilando frente al Palacio Real

El desfile de la policía montada

La situación política de Chile

El viaje del Presidente Alessandri a Buenos Aires

Movimiento revolucionario en el Ecuador

CHILE

ECUADOR

ARGENTINA

ESPAÑA

ITALIA

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

Veterinaria practica

Los peligros de la leche «al pié de la vaca»

La frecuencia con que se oye aconsejar a las personas el tomar la "leche al pie de la vaca" precisamente a las enfermas o convalescientes, me ha sugerido la idea de esbozar los peligros que esta práctica encierra, y aunque mis deseos son de tratar de este interesante capítulo en extenso deberé hacerlo en forma muy extractada, ya que es imposible contar con el espacio suficiente para tratar tan vasto tema.

Leches tuberculosas — La producción de leche es una función orgánica que demanda gran desgaste al animal que la produce y por esto una vaca cuanto más lechera, más propensa está a contraer enfermedades en especial la tuberculosis. Está perfectamente probado que la leche procedente de vacas tuberculosas contiene con frecuencia los bacilos de Kochm aunque no padezca la afección a la ubre misma, en cuyo caso la eliminación es abundantísima.

Se comprenderá fácilmente el grave peligro que encierra para las personas el consumo de la leche ingerida inmediatamente ordeñada, vulgarmente "al pie de la vaca". Este peligro es mucho mayor en los enfermos y convalescientes y en forma muy especial en los niños; la frecuencia de las afecciones tuberculosas en los intestinos de las criaturas habla mucho en favor de este modo de infección.

Si bien es cierto que en las grandes ciudades, la mayor parte de las leches se consumen después de hervidas, ello no priva la contaminación de los útiles de cocina; la ingestión de los venenos microbianos (toxinas) que contienen las leches tuberculosas, toxinas que no se destruyen por la cocción.

Pero no debemos mirar esto [desde] este punto de vista, ya […] de la gran parte de nuestros hombres de campo; pero yo no los culpo tanto a ellos como a nuestros gobernantes que ocupan todo su tiempo en las actividades políticas, desentendiéndose de los grandes y verdaderos problemas que interesan a la nación.

Reacción política de oftalmo reacción. — Estamos cada día más en ruina y nada se hace por proteger a una de las principales fuentes de riqueza del país; la ganadería, cuyos flagelos están íntimamente ligados con la salud pública (Fiebre aftosa, carbunclo, (picada) tuberculosis, etc.)

Tiempo es que aunemos nuestros esfuerzos porque venga pronto el Ministerio de Agricultura y junto con él la Ley de Policía Sanitaria Animal.

No puedo ocultar la envidia con que miro en mi carpeta de trabajo la cantidad de folletos que gratuitamente reparte el Gobierno argentino por intermedio del Ministerio de Agricultura, enseñando a todos los hacendados de esa República, cómo se combaten las enfermedades que afectan a los animales, especialmente los que se trasmiten a la especie humana; instruyéndoles también sobre la manera de explotar las diferentes industrias agropecuarias.

Así se hace patria, y no de otro modo ha podido llegar la República Argentina al envidiable pie en que se encuentra, con respecto a su enorme ganadería.

Si nuestro Gobierno tiene relegada en forma tan lamentable a la ganadería, no es posible conformarse con tal estado de cosas y debemos procurar emprender la profilaxis privada, convencidos de que todo el que la practique no sólo hará obra […]

[…] nómica, la forma de reconocer la tuberculosis, es de esperar que la aftalmo-reacción se generalice en nuestros campos para bien de todos los agricultores y de la salud de todos nuestros conciudadanos.

Y continuando la idea que encabezó este artículo, desterremos para siempre la práctica de tomar leche "al pie de la vaca", porque en esta forma no sólo puede originar la tuberculosis, sino también la fiebre tifoidea, el cólera infantil, escarlatina y otras temibles enfermedades, que a diario van minando esta raza, cuyos recuerdos de sanidad y vigor van siendo cada vez más lejanos.

L. Schmidt Herman.
Veterinario.

Santiago de Chile, 1924.

Nuevo sindicato agrícola

El próximo jueves 11 se realizará una reunión de agricultores de toda la zona del Queguay, Dpto. de Salto con el fin de fundar un Sindicato Agrícola adhiriéndose a los ya fundados en el departmento de Paysandú.

A dicha Asamblea asistirán Delegados de los diversos Sindicatos. Dada la importancia que va adquiriendo esta institución Agrícola, es de esperarse que esa Asamblea tendrá el mejor de los resultados.

La nueva zafra

Hay buenas perspectivas para la colocación de la nueva zafra de lanas, dice un colega salteño. Según noticias que llegan de distintos puntos del interior, ya se han registrado ofertas de 11.50 a 12.50 los 10 kilos, lo que señala una base halagadora para futuros negocios, en los cuales es muy posible que se lleguen a los más altos precios, registrados después de la guerra mundial.

La participación de nuevos compradores en el mercado, aumenta las facilidades para la […]

Mercedes. He aquí la circular dirigida a la mentoría prensa rural.

"Señor Director: El Congreso que la Federación Rural celebró en Mercedes en Marzo pdo. aprobó la moción presentada por el Dr. Juan Vicente Algorta que, como conclusión de un trabajo sobre la población rural, dice así:

"El 8.o Congreso de la Federación Rural, compenetrado de la urgencia que existe en modificar la situación actual de los pobladores de los rancheríos de campaña, exhorta al Consejo entrante al nombramiento de una Comisión Nacional para que estudie el problema y presente al próximo Congreso las soluciones prácticas a que arribe para el mejoramiento material y moral de esas gentes. Esa Comisión se formará con miembros de la Federación y personas ajenas a ellas, debiendo estar representadas todas las Instituciones públicas o privadas de índole rural con sede en Montevideo, las Direcciones de Enseñanza Primaria e Industrial, la Asociación Patriótica y las demás que la Mesa del Consejo crea conveniente para la obtención de ese propósito.

Dentro de poco tiempo va a […] cional, y en el deseo de aportar al estudio de ese problema el concurso de las opiniones más autorizadas en la materia, solicito de, señor Director quiera interesarse en su examen y cooperar en el ilustrado diario de su dirección a la obtención de las soluciones viables que puedan […] para mejorar o poner fin a este estado de cosas.

Los móviles impersonales y beneficiosos para la población rural que mueven a la Federación en esta emergencia encontrarán […] acogida en el reconocido celo del señor Director por todo lo que signifique una obra de cultura.

Acompaño a esta nota un folleto conteniendo el trabajo expresado rogándole quiera ordenar el envío a esta Federación de los ejemplares de ese diario que se ocupen del tema, así como cualquier observación que le parezca pueda ser de utilidad.

Con ese motivo me es muy grato saludar al señor Director atentamente. Firmado: Luis C. […] Firmado: Luis […] Presidente: Elbiano […] Secretario".

Todo país debe producir trigo necesario para su consumo

Los agricultores de Suiza, […] Asociaciones de […] han emprendido una […] campaña para que […] la República helvética produzca el trigo suficiente a las necesidades nacionales.

[…] que las lecciones de la guerra sobre asunto tan importante no deben ser olvidadas.

¡Cuántos conflictos se producirían en diversos países por no disponer del trigo necesario para la alimentación del pueblo!

[…] aplicar parte de […] a favorecer […] de cereales, y […] trigo.

[…] debe atender, en […] a que sus productores produzcan anualmente la cantidad de trigo que […] el pan de todos […]

[…] conseguir tan importante finalidad, además de […] de gastos guerreros […] los tributos sobre […] bebidas alcohólicas, que no […] inútiles, sino también […] para la salud […]

Federación Rural

Dando curso a las conclusiones aprobadas en el VIII.o Congreso Rural, el Consejo directivo de la Federación Rural en […]

Vivero Nacional

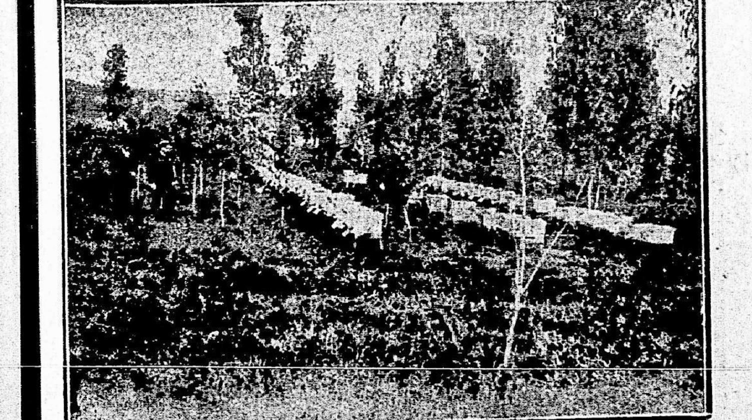

Sección de Apicultura

Sección porcinos

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Telefonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valores, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegarlas.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

[…]

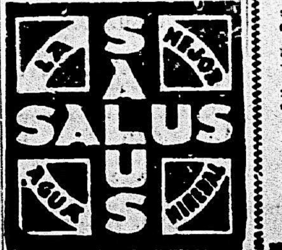

EXPOSICIONES Y FERIAS

En que estaremos representados

SETIEMBRE 13 — EN EL LOCAL SANCHEZ. — Estación Juan José Castro, Ferrocarril Durazno a Trinidad. Gran Remate Feria.

SETIEMBRE 15 — Feria en la Asociación Rural de Durazno.

SEPTIEMBRE 16. — EN YOUNG. — Exposición Feria organizada por la Liga del Trabajo.

SETIEMBRE 18 — EN LA BOLSA DE COMERCIO. — Remate de 2238 hectáreas de campo ubicado en Tacuarembó, 4.a sección.

SETIEMBRE 21. — FERIA EN CAPILLA FARRUCO.

SETIEMBRE 22 Y 23 — EN TOTORAL. — Feria de Reproductores y ganados generales.

SETIEMBRE 28 — EN SALTO — Exposición Feria, organizada por la Asociación Agropecuaria e Hípica.

OCTUBRE 4 5 y 6 — EN PASO DE LOS TOROS — Gran Remate Feria de Reproductores y ganados generales, organizada por la Sociedad Fomento.

OCTUBRE 7 — EN PIEDRA SOLA. — Feria Ganadera organizada por la Liga del Trabajo.

OCTUBRE 10 — EN PARADA CONSTANCIA. — Gran Remate de 300 toros y ganados generales.

OCTUBRE 12 — Exposición Feria en Molles.

OCTUBRE 19 — Exposición Feria en Tacuarembó organizada por la Nueva Sociedad de Ganaderos.

OCTUBRE 26 — EN PAYSANDU — Gran Exposición Feria

NOVIEMBRE 1.o Y 2. — EN MELO. — Remate Feria. En el local de la Sociedad Rural

NOVIEMBRE 16 Y 17. — EN VERGARA. — Remate Feria en el Local Inciarte y Sarasola.

OCTUBRE 26 — Exposición de Paysandú.

NOVIEMBRE 20 — Feria en Artigas.

NOVIEMBRE 30 — Feria en San Jorge. Depto. Durazno

En venta particular

TOROS HEREFORD puros de pedigree, procedentes de la Cabaña "EL CARDO" de los señores José Elorza e hijo; los mismos que concurrieron a la Exposición del Prado.

CARNEROS ROMNEY MARSH importados de Inglaterra; especiales para padres de Cabaña. Además tenemos un lote puros de pedigree, muy buenos, procedentes del Establecimiento "EMBRION, RIO NEGRO".

CARNEROS MERINOS importados de Alemania por el señor Federico Spalding.

BORREGAS MERINAS puras de pedigree y por cruzamiento, procedentes de la Cabaña "EUSKARA" de la señora viuda de P. Nazábal. Hermana de la que obtuvo el campeonato en la actual Exposición de Palermo.

MAS INFORMES A NUESTRA CASA:

Galicia 1008 — Montevideo

COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

LA PLAZA

Las operaciones en el mercado bursátil revistieron ayer tanta importancia y se efectuaron sobre un detalle tan amplio como en los días anteriores.

Los títulos hipotecarios que como de costumbre fueron los más solicitados tuvieron ambiente sostenido y sus precios como los de los demás fondos públicos no variaron sensiblemente.

Los cambios sobre el exterior abrieron con tendencia firme pero los negocios realizados fueron bastante limitados.

Las libras se cotizaron entre 44 1|4 a 44 3|8: el dólar a 122 y 121.80; el pase sobre Buenos Aires a 3 o|o favor girador; los mil reis brasileños a 38.800 por libra.

Al cerrar el mercado los tipos de los cambios quedaban como lo consignamos en el cuadro respectivo.

En ambiente sostenido para las transacciones sobre fletes marítimos estuvo ayer el mercado. La demanda de bodegas continúa limitada.

Se paga por cueros secos destinados a puertos ingleses alrededor de 55 chelines y por sebo en pipas 42 chelines 6 peniques; por trigo para Amberes 26 chelines 20 peniques y res 26 chelines 20 peniques y para puertos brasileños de 7 a 16 pesos según altura.

El movimiento en el mercado de la Tablada fué durante el mes de Agosto bastante activo. Entraron 33.878 animales vacunos y sus precios fueron: bueyes y novillos para frigoríficos de 50 a 100 milésimos kil. en pié; vacas de 40 a 94 y terneros de 50 a 100.

Abasto: bueyes de 65 a 104; novillos de 65 a 112; vacas de 45 a 105; terneros de 40 a 130.

Interior: novillos de 75 a 105; vacas de 67 a 105; terneros a 85.

La oferta de ovinos alcanzó a 2.098, correspondiendo al abasto 2.088 y únicamente 10 al interior. La cotización máxima que por éstos se pagó en plaza, fué de 150 milésimos el kilo en pié, por capones muy especiales y ovejas falladas muy buenas 130 y 140 milésimos.

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

1.a RUEDA

Dda. Int. y Conversión 2.a Serie 6 1|2 o|o—Cupón 1.o Diciembre
$ 1.000 al contado . . 93.10
1.000 para mañana . . 93.10
Emp. Conversión 1905. 5 o|o—Cupón 1.o Octubre
$ 1.212.25 mañana . . 90.20
Dda. O. Pública 6 o|o. 1918—Cupón 1.o Octubre
$ 4.000 para mañana 85.70
Títulos Dda. Pública 6 1|2 o|o. 1923 — Cupón 1.o Diciembre
$ 3.000 para mañana 90.70
Conversión del Uruguay
10 acc. para mañana 122.—
Títulos Hipotecarios — Serie Z 6 o|o — Cupón 1.o Octubre
$ 2.000 para mañana 93.50
8.000 idem idem 93.50
15.000 hasta fin mes 93.70
1.000 para mañana 93.50
5.300 al contado . 93.50
10.000 hasta fin mes 93.70
4.500 para mañana 93.50
4.000 idem idem . 93.50
5.000 idem idem . 93.50
3.000 idem idem . 93.50
2.000 al contado . 93.50

SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada 3 1|2 o|o— Cupón 1.o de Noviembre
$ 1.580 mañana . . 67.60
6.110 al contado . —.—
Emp. Conversión 5 o|o. — Cup. 1.o de Octubre
$ 3.450.25 mañana . 90.30
Dda. Int. y Conversión 1916, 6 1|2 o|o—cup. 1.o de Diciembre
$ 23.300 mañana . . 93.20
Bonos Const. P. Legislativo 6 o|o Cupón 1.o Octubre
$ 1.000 mañana . . 85.70
2.000 idem idem . . 85.70
1.000 idem idem . . 85.70
1.000 idem idem . . 85.60
1.000 idem idem . . 85.60
Deuda O. Públicas 1918. — 6 o|o Cupón 1.o Octubre
$ 2.000 mañana . . 85.70
Títulos Deuda Pública 1923 6 1|2 o|o — Cupón 1.o Diciembre
$ 5.000 mañana . . 90.80
Banco de Crédito
10 ac. para mañana . 112.50
Títulos Hipotecarios — Serie O 6 o|o Cup. 30 Setiembre
$ 2.000 contado . . 95.20
Títulos Hipotecarios — Serie Q 6 o|o—Cup. 30 Setiembre
$ 1.000 mañana . . 95.30
Títulos Hipotecarios — Serie U 6 o|o Cupón 1.o Octubre
$ 1.000 mañana . . 93.50
10.000 firmes . . . 93.60
Títulos Hipotecarios — Serie X 6 o|o Cup. 1.o Octubre
$ 1.000 mañana . . 93.50
2.000 idem . . . 93.50
10.600 para el 12. . 93.50
Títulos Hipotecarios — Serie Z 6 o|o Cupón 1.o de Octubre
$ 1.000 mañana . . 93.50
1.300 idem . . . —.—
2.000 idem . . . —.—
2.400 idem . . . —.—
Banco de Cobranzas. — Locaciones y anticipos
41 acc. para mañana . 130.—

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

PRIMERA RUEDA

Trigo (Base 78 kilos)
50 toneladas Octubre a 5.94
50 " " 5.94

Maíz
50 toneladas Setiembre a 5.00
50 " Octubre " 5.08
50 " " " 5.07
50 " " " 5.07
50 " " " 5.05
50 " " " 5.07
50 " " " 5.08
50 " Noviembre " 5.35
50 " " " 5.35
50 " " " 5.35
50 " " " 5.35
50 " " " 5.35

SEGUNDA RUEDA

Trigo (Base 78 kilos)
50 toneladas Octubre a 5.92
50 " " " 5.92
50 " " " 5.92
50 " Noviembre " 6.07

Maíz
50 toneladas Noviembre a 5.35

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo— (Base 78 kilos)	Anterior	Hoy
Disponible	5.80	5.75
Setiembre	5.80	5.75
Octubre	6.00	5.90
Noviembre	6.15	6.05
Diciembre	6.25	6.15
Enero	5.50	5.50
Febrero	5.45	5.45

Trigo— (Base 80 kilos)		
Disponible	5.85	5.80
Setiembre	5.85	5.80
Octubre	6.05	5.95
Noviembre	6.20	6.10
Diciembre	6.30	6.20
Enero	5.55	5.55
Febrero	5.50	5.50
Maíz—		
Disponible N.o 1	5.00	5.05
Disponible N.o 2	4.95	5.00
Setiembre	4.95	5.00
Octubre	5.10	5.10
Noviembre	5.40	5.35
Lino—		
Disponible	9.60	9.50
Setiembre	9.60	9.50
Octubre	9.60	9.50
Noviembre	9.60	9.50
Avena—		
Disponible	4.10	4.10
Setiembre	4.10	4.10
Octubre	4.20	4.20
Noviembre	4.30	4.30

Rendimiento inmediato de títulos

Según las cotizaciones de ayer en el mercado bursátil el rendimiento inmediato de algunos títulos es el siguiente:

Deuda Int. y de Conversión, 1916 6 1|2 o|o, cupón 1.o de Diciembre a 93.10 rendimiento 6.98 o|o.

Empréstito de Conversión 1905, 5 o|o, cupón 1.o de Octubre a 90.20 rend. 5.54 o|o.

Deuda Obras Públicas, 1918, 6 o|o cupón 1o de Octubre a 85.70 rend. 7 o|o.

Deuda Consolidada, 3 1|2 o|o cupón 1.o de Noviembre, a 67.60 rend. 5.17 o|o.

Bonos Const. Palacio Legislativo 6 o|o, cupón 1.o de Octubre, a 85.60 rendimiento 7 o|o.

Títulos Deuda Pública, 6 1|2 o|o, 1923, cupón 1o de Diciembre a 90.80 rend. 7.15 o|o.

Títulos Hipotecarios serie U, 6 o|o, cupón 1.o de Noviembre a 93.60 rend. 6.41 o|o; de la X y de la T a 93.50 rend. 6.42 o|o.

Registro de hipotecas

Ayer se anotaron las siguientes hipotecas:

1.a SECCION

1.000 al 9 o|o anual
450 al 10 o|o anual
900 al 12 o|o anual
2.000 al 7 o|o anual
3.000 al 7 o|o anual
1.600 al 6 o|o anual
1.500 al 6 1|2 o|o anual

2.a SECCION

800 al 9 o|o anual
800 al 8 o|o anual
1.000 al 8 o|o anual
1.500 al 9 o|o anual
2.600 al 6 o|o anual
1.300 al 10 o|o anual
300 al 12 o|o anual
800 al 9 o|o anual

Venta de propiedades

En este registro se anotaron las siguientes ventas:

$ 2.200 campo 11.a sección departamento Río Negro, 395 hectáreas.

$ 1.140 solar 18.a sección calle oficial, 600 metros.

$ 778 B.o I. De María calle Juanicó, 317 metros.

$ 5.000 Terreno calle Municipio (15.a sección) 363 metros.

$ 1.505 Terreno Pueblo Bruno Zabala (Maroñas), 346 metros.

$ 14.000 Casa calle Lima N.o 1685 ((Aguada), 428 metros.

$ 5.500 Casa Paso de Mendoza, Estación Manga (11.a sección), 2000 metros.

$ 15.000 Casa calle Cololó (18.a sección) 1.129 metros.

Evolución comercial

AURELIO CUALLA Y Cía.

Según circular que nos ha sido remitida, los señores Aurelio Cualla y Cía., adquirieron por compra el antiguo café "Irigoyen", calle 25 de Mayo N.o 555 y con fecha de ayer inauguraron el establecimiento a su cargo completamente reformado y mejorado en todas sus secciones.

Juzgados de Comercio

QUIEBRAS

SANTOS FERNANDEZ MALLADA. — Están convocados los acreedores de la quiebra voluntaria del comerciante de la ciudad de Mercedes, don Santos Fernández Mallada, para la junta que deberá realizarse en el Juzgado departamental de Soriano, en Mercedes el 2 de Octubre próximo a la hora 10 con el objeto de procederse a la verificación de créditos y demás medidas aconsejadas por la ley.

AVELINO PISANO. — El Fiscal de lo Civil se ha expedido en el incidente sobre calificación de la quiebra de Avelino Pisano y opina que ella debe ser declarada fraudulenta.

ABDON MORETTI. — Igual dictamen ha recaído en la calificación de la quiebra de Abdón Moretti.

CONCORDATOS

MIGUEL O. ONETO. — Se ha presentado al juzgado que entiende en el juicio de concordato preventivo judicial interponiendo recurso de apelación en relación para ante el Superior que corresponda, contra la resolución que desecha la propuesta de concordato judicial, a fin de que el Excelentísimo Tribunal se sirva revocarla concediéndome el derecho a una nueva reunión.

REGISTRO P. DE COMERCIO

En el Registro Público del Juzgado L. de Comercio de 2.o turno acaba de inscribirse el siguiente:

Silveira, Escudero y Cía. — Carácter de la sociedad: comercial colectiva. Nombre de los socios y aportes de cada uno: Eladio A. da Silveira, $ 3.000; Pedro René Escudero, $ 3.000; Primitivo del Río, $ 2.000. Capital: $ 10.000. Ramo: continuar la explotación de la fábrica de productos químicos para la preparación de jabón y otros productos anexos de la marca E. A. S., que el señor Silveira tenía instalada en Montevideo. Uso de la firma, dirección de los negocios y administración: de la firma sólo podrá hacer uso el señor Escudero, correspondiendo la dirección técnica así como la administrativa interna del establecimiento al señor Primitivo del Río. Plazo de duración: por 8 años y 10 meses, a contar del 21 de Agosto de 1924, o sea por todo el término de la concesión del Privilegio de Patentes de la marca E. A. S., cuya explotación continuará la sociedad. Domicilio: Montevideo, calle Patria N.o 1076.

MATRICULAS

Las siguientes casas solicitaron su inclusión en el Registro de Matrículas del Juzgado L. de Comercio de 1.er Turno: Lettieri y [illegible] [illegible]

Varias

Las cosechas mundiales. — El Oeste de Europa [illegible]

Rusia — [illegible]

Italia — [illegible]

Norte de Africa — [illegible]

Balcanes — [illegible]

Alemania — [illegible]

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

PIELES LANARES

[illegible]

CUEROS YEGUARIZOS

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

CERDA

[illegible]

Comisión de Transportes Marítimos Nacionales

Transporte Nacional "ARTIGAS"

Se oyen ofertas para fletar el Transporte Nacional "Artigas" [illegible] del corriente.

Las ofertas deberán presentarse antes del 11 del corriente, a las 15 horas, en el local de la Comisión de Transportes Marítimos Nacionales, calle Solis 1467.

La Comisión se reserva el derecho de aceptar la oferta más conveniente o rechazar todas si lo creyera del caso. — Montevideo, Setiembre 8 de 1924. — La Secretaría.

N.o 1401. Set. 11.

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

Por telégrafo
Especial de EL SIGLO

BOLSA DE CEREALES

BUENOS AIRES, 10 — La plaza no ofreció hoy sensibles variaciones en cuanto se relaciona con la actividad desarrollada por los concurrentes a la Bolsa de cereales. Los negocios fueron limitados y se concretaron al traspaso de mercadería superior por falta de existencia.

El tono predominante para las transacciones se consideró sostenido para la mayoría de los renglones ofrecidos pero firme para lino y semilla de nabo.

TRIGO — Poco movimiento hubo para este cereal destinado al consumo y su cotización fué de $ 15.50 los 100 kgrs., mercadería superior las casas exportadoras hicieron $ 13.85, lotes base 80 kgrs., vagón en dársena.

Mercado sostenido

MAIZ — Las transacciones sobre este rubro señalaron un ambiente firme. El consumo pagó por amarillo superior hasta $ 10.30, lotes en condiciones de embarque, vagón en dársena.

LINO — Con tono sostenido el consumo operó sobre este oleaginoso pagando por mercadería superior $ 22.50 y la exportación $ 22.40 por lotes base 4 o|o, vagón en dársena.

SEMILLA DE NABO — Ninguna variante se ha producido para este producto que obtuvo del consumo hasta $ 23.20 y de la exportación $ 23.

AVENA — El mercado se mantuvo sostenido para esta forrajera que fué cotizada por el consumo alrededor de $ 10.20 y de la exportación $ 9.75, lotes base 47 kil., vagón en dársena.

CEBADA — No hubo operaciones.

CAMARA G. DE CEREALES

BUENOS AIRES, 10. — Anotaciones de hoy:

Trigo: barletta tipo Brasil 14.70, para pan 14.25; en Bahía Blanca 13.85.

Avena: 9.60, en Dársena 9.75.

Lino: 22.40.

Maíz: 10.30.

MERCADO A TERMINO DE B. AIRES

BUENOS AIRES, 10. — Precios de ajuste: Trigo: disponible y para Setiembre 14.40; Octubre 14.70; Noviembre 14.90; Febrero 13.60.

Maíz: Disponible y para Setiembre 10.35; Octubre 10.40; Noviembre 10.60; Diciembre 10.80.

Lino: disponible y para Setiembre 22.50; Octubre 22.65; Noviembre 22.85; Febrero, 21.25.

Avena: disponible y para Setiembre 9.90; Octubre 10; Noviembre 10.10.

DE ROSARIO

ROSARIO, 10. — Precios de ajuste:

Trigo: disponible $ 14.20; Setiembre 14.30; Octubre 14.35; Noviembre 14.50; Febrero 13.25.

Maíz: disponible 10.20; Setiembre 10.25; Octubre 10.30; Noviembre 10.40; Diciembre 10.50.

Lino: disponible 22.30; Setiembre 22.35; Octubre 22.45; Noviembre 22.75; Diciembre 22.35; Febrero 20.95.

Productos ganaderos

CUEROS—

CHICAGO, 10 — Con mercado sostenido se liquidaron hoy los negocios sobre cueros de frigorífico, cuyas últimas cotizaciones fueron las siguientes: novillos del país, pesados, 16; de Texas, pesados 14 1|2; marcados, 14 1|2; de vacas, marcados, 11; cueros del interior, de vaquillonas y novillos, 12; de vacas, pesados, 9; de 5 a 25 kilogramos, de bueyes del país, 10 1|2; de momones, 23, de cabritos, 18 1|2 precios en cents. por libra.

SEBO—

LONDRES, 10 — Las transacciones sobre sebo no experimentaron gran cambio y se mantuvieron muy firmes mientras que los del sebo norteamericano estuvieron algo flojos.

He aquí las últimas cotizaciones:

Sebo vacuno sudamericano, de Sansinena y Barracas, para embarcar en Septiembre, de primera, de 14 a 47; de segunda de 40 a 41.

Sebo de frigorífico a embarcar en setiembre y octubre, de primera, a 44 3|4.

Sebo de saladero a embarcar en setiembre, de primera, 45 de segunda, de 41 a 42; para embarcar en octubre y noviembre, a 44 1|4.

Sebo australiano, a embarcar en setiembre de buena calidad, de 45 a 45 1|2.

Sebo de carnero, de 45 a 46, sebo de carnero, de buena mezcla, de 44 1|2 a 45; precios en chelines por "hundredweight", CIF.

CARNES—

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 10. — Al mercado de Liniers entraron 9781 animales vacunos cuyos precios extremos fueron los siguientes:

Novillos mestizos especiales, para frigorífico, de 0.330 a 34.60; especiales de 0.2980, a 0.3040; mestizos gordos de 0.27 a 0.29.

Para consumo, novillos de 0.15 a 2510; novillitos de 0.13 a 27; vacas, 0.1360 a 0.24; vaquillonas de 0.1140 a 0.2940; terneros de 0.06 a 0.47.

DE MATANZA

BUENOS AIRES, 10 — El mercado de matanza entraron 10.792 animales lanares que obtuvieron los siguientes promedios:

Capones especiales para mataderos, de 26.90 a 31; para frigorífico de 21 a 25.

Ovejas especiales, pesadas de 19 a 25; livianas de 16 a 18; generales para matadero de 8 a 12.

Borregos especiales y excepcionales para frigorífico de 19.70 a 28; generales de 14 a 16.30; para matadero, de 7 a 11. 50.

Corderos especiales para frigorífico, de 14 a 28; generales para matadero, de 5.50 a 12.

LONDRES, 10 (Especial). — En el mercado de carnes de Smithfield, las carnes del Río de la Plata se cotizaron hoy como sigue:

Vacuno enfriado, traseros, de 4|8 a 5 chelines delanteros, de 2 chelines a 2|4. Carnero, congelado, promedio 4|10. Cordero, congelado, promedio 7|8.

Bolsas y Giros extranjeros

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, 10. — Los títulos uruguayos fueron cotizados:

Deuda Consolidada, 58 contra 58.50, precio anterior.

Empréstito de Conversión 5 por ciento a 88 contra 87, precio anterior.

Empréstito de Conversión, 5 por ciento, 1905, 76 contra 77 precio anterior.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 10—Los títulos uruguayos fueron cotizados a los siguientes precios:

Empréstito de Conversión, 5 por ciento, 1905, 246 contra 241.50, precio anterior.

BOLSA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 10. — La plaza estuvo hoy sostenida para todos los valores. Se vendieron cédulas por $ 1.007,450 y títulos por pesos oro 111 300 y por pesos papel 338 200.

BUENOS AIRES, 10. — Las operaciones efectuadas en la Bolsa fueron las siguientes:

Cédula Ley 472, 10.030.
id id 90.551, 10.101.30.
id id 4.a, 99.
id id 7.a, 96.
id id 10.a, 96.40.
id id 11.a y 12.a, 98.
id id 13.a y 14.a, 98.50.
id id 15.a y 16.a, 97.50.
id id 17.a y 18.a, 95.50.
id id 19.a y 20.a, 96.40.
id id 21.a, 95.86.
Pav. Ley 7091 1 lun. 83.
id id 9142, 85.40.
Crédito 1911, 85.60.
id 1923, 96.10.
Bs. Aires Of., 86.
Dda. Mun. 6 1|2 o|o A 95.70.
id id id id B 94.70.
Bs. Aires 1922, 85.30
San Nicolás, 95.50.
Astra, 64.80.
La Primitiva, 116.
Comp. Gral. Fósforos 200.
Bco. Arg. Uruguay 96.
Bco. H. Arg. 38.50.

CAMBIOS

LONDRES, 10. (Especial) — Tipos de los cambios a la clausura del mercado, por libra esterlina:

Londres sobre Estocolmo, 16.04 1|2 coronas; id. id. Cristiania, 32.34 1|2 coronas; id. id. Copenhague, 26.25 1|2 coronas; id. id. Finlandia, 177 1|2 marcos finlandeses; id. id. Amsterdam, 11.62 1|4 florines; id. id. Suiza, 23.72 1|2 francos suizos; id. id. Paris, 83.72 1|2 francos; id. id. Amberes, 89.47 1|2 francos belgas; id. id. Roma, 101 3|4 liras; id. id. Madrid, 33.85 1|2 pesetas; id. id. Nueva York, 4.45 3|16 dólares; id. id. Berlin, 18 1|2 billones de marcos; id. id. Buenos Aires, 42 9|16 peniques por yen; id. id. Tokio 1 chelín 10 3|16 peniques por yen; id. id. Praga, 72.40 coronas por libra.

PARIS, 10. (Especial).— Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado:

Paris sobre Londres, por libra esterlina, 83.90 francos, sobre Holanda, por 100 florines, 724 francos; sobre Madrid, por 100 pesetas, 248.25 francos; sobre Roma, por 100 liras, 82.20 francos; sobre Copenhague, por 100 coronas, 322 francos; sobre Cristiania, por 100 coronas, 262 francos; sobre Estocolmo, por 100 coronas, 504 francos; sobre Suiza, por 10 francos suizos, 334 francos; sobre Nueva York, 18.87 francos por dólar; sobre Viena, por 100.000 coronas, 0.2625 francos.

NUEVA YORK, 10 (Especial) — Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado.

Nueva York, sobre Londres, a 4.4412 por libra. Paris, a 0.0528 1|4 por franco. Roma, a 0.0436 1|4 por lira. idem Ginebra, a 0.1876 por franco suizo. idem Madrid, a 0.1313 por peseta. idem Estocolmo, a 0.2658 por corona. idem Cristiania, a 0.1373 por corona. idem Copenhague, a 0.1698 por corona. idem Berlin, a 0.2387 por 1000 billones de marcos. idem Viena, a 0.01412 por 1000 coronas. idem Tokio, a 0.4162 por yen. idem Buenos Aires, a 0.7990 por peso oro. idem Praga, a 0.29850 por corona.

BUENOS AIRES 10.—Los tipos de cambio han sido los siguientes:

Cable Vista: Francia 14.85; 14.88; Bélgica: 15.75, 1578; España: 5.98, 5.99; Italia: 17.98, 18.00; Estados Unidos: 127.20, 126.90; Montevideo: 2.55 o|o premio; Londres: 42 1|2, 42 5|78.

RIO DE JANEIRO, 10 (Especial). — Cambio de hoy: Banco do Brazil, a 5 3|8 Bancos extranjeros, de 5 25|64 a 5 3|8; para compras a 5 27|64. El dólar se cotizó hoy a 10.120. El peso argentino a 3,525.

Azúcar

NUEVA YORK, 10—Las operaciones de clausura en el mercado a término fueron las siguientes: para Setiembre, a 4.02; para Octubre, a 3.81; para Diciembre, de 3.91 a 3.93; para Enero, de 3.60 a 3.64; para Marzo, a 3.36; para Mayo, a 3.42; para Junio, a 3.32; precios en cents por libra. Los precios del azúcar en bruto en el mercado de esta capital, rigieron con una cotización más firme.

LIVERPOOL, 10 — El azúcar peruano se cotizó en esta plaza como sigue: entrega inmediata, s|c.; en viaje para entregar en Setiembre, 26 1|2; precios en chelines y peniques por 100 libras, CIF.

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer — Apertura	Cotizaciones de ayer — Clausura	Cotizaciones anteriores — Apertura	Cotizaciones anteriores — Clausura
Inglaterra	44 1|4	44 5|8	44.—	44 1|8
Francia	15.45	15.60	15.60	15.45
España	6.20	6.27	6.20	6.20
Suiza	4.22	4.39	4.33	4.32
Italia	18.70	18.85	18.65	18.60
Estados Unidos	122.—	121.25	123.30	123.50
Buenos Aires	3 o|o	2.80 o|o	2.90 o|o	2.70 o|o
Brasil	38.800	39.000	38.800	38.700
Bélgica	16.40	16.60	16.50	16.40

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

Mezcla buena del interior, peso neto, libre de garra, los 10 kilos 8.10 8.20
De vaca sin gar, id 8.10 8.20

PLUMA

Se demuestra buen interés, cotizándose:

Manga especial, kilo 3.20 3.40
Buena y fresca . . 3 — 3.20
Regular y con chica idem 2.50 2.80

Mercado de cereales

TRIGO

Se operó en regular escala y sin ninguna variación en los precios. Cotizamos:

Exportación base 80 kilos		Nominal
		5.90
Sup. del litoral		
Buenos	5.75	5.85
Regulares	5.60	5.70
		5.90
Sup. del interior		
Buenos	5.75	5.85
Regulares	5.60	5.70
De fideos superior		6.00
Id id buenos	5.90	5.95
Id regulares	5.80	5.85

ENTRADAS

Por Estación Central — A Sterace y Martinez: 682 bolsas; a Mercado a Término, 1379 id; a Butler Cía., 730 id; a L. S. Martín, 566 id; a Pesquera Cía., 251 id; a P. y Percovich, 154 id; a G. Hermida, 150 id. Total: 3.903 bolsas.

Por Estación Bella Vista: A G. Suarez y Cía., 152 bolsas; a Mercado a Término, 445 id. Total: 597 bolsas.

MAIZ

Para este grano el mercado estuvo más corriente en operaciones, rigiendo los precios indicados a continuación.

Cuarentino sup.		5.15
Id. id. bueno id.	5.05	5.10
Común seco sup.		5.05
Id bueno	4.95	5 —
Orcado s|estado	4.80	4.90
Morocho, bueno a superior	4.80	4.90
Id regular		nominal

ENTRADAS

Por Estación Central: A R. Vidaireta 114 B. a G. Fernández 128 242 B.

Por Vía Fluvial: a Dgo. y Alvarez T. 1220 B.

LINO

De venta algo más corriente, cotizándose:

Base 4 o|o Exportación puesto en punto de embarque disponible . . . . Nominal
Consumo bueno a superior. . . . 940 9.50

ENTRADAS

A González y Fernández 4 B.

FORRAJES

Alfalfa superior	3.30	350
Id buena	2.80	3 —
Mezcla superior	2.20	2.40
Id buena	1.60	1.80
Pasto superior	1.80	1.90
Id bueno	1.30	1.50
Id campo	1.20	1.30
Paja	1.—	1.20

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada, según clase con bolsa		nominal
Avenas superiores granad. y lim.	4.20	4.30
Id buenas	3.80	3.90
Regulares	3.50	3.60
Granza de campaña	2.50	3.—
Porotos manteca del país	22.—	23.—
Id blancos chicos y de color	12.50	13.—
Cariocas	12.—	13.—
Alpiste bueno a superior	12.—	13.—
Id regular	10.—	11.—
Paja de escoba superior	1.—	1.10
Id. regular		Nominal
Semilla de guinea según clase	2.20	2.50
Papas del país	3.00	3.50
Id de Mendoza s.		no hay

ENTRADAS DE OTROS PRODUCTOS

A R. Vidaireta 2 fardos lanares, 52 bolsas de lanares, 1 atado corderos; Pesquera C. 12 atados lanares, 108 cueros vacunos secos, 4 cueros potros, 1 atado becerros, 1 atado corderos, 1 atado vacas; P. G. Gongona, 16 atados lanares, 93 cueros becerros, 1 cuero potro, 1 atado de becerros, 25 atados corderos; a L. Cadenas T., 30 fardos lanares, 499 cueros vacunos secos, 10 fardos y 1 atado becerros; Balparda C., 5 fardos cueros y 6 fardos lanares, 55 cueros vacunos secos, 1 cuero potro; V. de Aguerre, 4 fardos lanares, 101 cueros vacunos secos, 5 cueros potro; J. Arigon, 10 fardos lanares, 167 cueros vacunos secos, 11 cueros potros, 1 atado y 165 cueros becerros, 4 atados lanares; Pesquera C., 6 fardos lanares; Pesquera C., 6 atados lanares, 135 cueros vacunos secos, 11 cueros potros, 3 atados becerros, 2 atados corderos, 1 bolsa cerda; L. P. Pereyra, 201 cueros vacunos secos.

Navegación

Entradas de ultramar

"THE ANGELES"—

Vapor Americano, procedente de Philadelphia. Entrado el 9 de Setiembre. Consignado a Van Bokkelen y Rohr.

A la orden: 10 brl. aceite lubricante, 2 id grasa lubricante.

Iriarte Hnos, Boffil: 30 atados palas.

A la orden: 20 atados palas.

B. A. Barrere: 10.000 cajones aceite refinado, 8600 cajones nafta, 200 sacos parafina refinada.

CARGA DE NORFOLK

Bco. Italo Belga: 5007 piezas madera.

Fco. Vilaro: 3006 piezas madera, 2951 id id, 3554 id id, 1780 id id.

CARGA DE NEYPORT NEWS

Juan Shaw: 1796 piezas madera.

Fco. Vilaro: 1393 piezas madera, 4862 id id, 262 id id.

P. Mañe y Cía.: 77 cajones implementos agrícolas, 99 esq. id id, 20 atd. id id, 15 cajones motores y partes.

Ernesto Quincke: 181 bts. implementos agrícolas.

"DUCA D'AOSTA"—

Vapor italiano de 4506 toneladas de registro al mando del capitán Poggi Grobatto. Entrado el 9 de Setiembre. Consignado a Antonio Piaggio.

CARGA DE GENOVA

Faridone Cía.: 100 cajones aceite oliva.

Dominoni S. An.: 1 cajón casquetes papel.

A la orden: 250 sacos arroz.

A la orden: 2 cajones cobijas algodón.

A la orden: 1 cajón cuadros pintados, 1 cajón pipas y boquillas.

Soler Hnos.: 1 cajón tejidos algodón.

Bco. Alemán: 3 cajones bonetería seda.

A la orden: 1 cajón pinceles, 6 cajones tejidos algón y perfumes.

A la orden: 100 cajones licor.

Fidanza e Hijos: 1 cajón tejidos algodón, 3 id id, 3 id id id, 1 cajón salchichones, 3 cajones tejidos algodón.

A la orden: 2 cajones tejidos algodón.

L. J. Costa: 2 cajones tejidos algodón.

A la orden: 2 cajones botones carozo.

Luis J. Costa: 1 cajón hilo.

A la orden: 1 cajón yugos para bueyes.

A la orden: 1 cajón tejidos algodón.

V. F. Costa: 17 cajones medicinales.

A la orden: 2 cajones tejidos algodón.

Faggione Cía.: 7 cajones tejidos algodón.

A la orden: 80 cajones aceite Oliva, 25 id id id, 25 id id id, 50 id id id.

Vda. A. Braga: 1 cajón motor de auto.

J. Pomi: 1 cajón cuchillería.

A la orden: 2 cajones tejidos algodón.

A la orden: 9 cajones tejidos algodón.

A la orden: 10|2 bordalezas vino común.

A la orden: 2 jaulas hojas de fibra, 1 jaula angulos de fibra, 1 cajón tejidos algodón.

M. y Serousi: 5 cajones cobijas algodón, 8 cajones tejidos algodón.

A la orden: 2 cajones subiertas metal.

A la orden 2 cajones hebillas y broches.

M. y Serousi: 1 cajón camisetas seda, 15 cajones tejidos algodón, 1 cajón cintas algodón.

Banco Comercial: 1 cajón tejidos algodón, 1 id id id, 1 id id id, 2 cajones id id.

Frugoni Cía.: 2 cajones tejidos algodón, 11 cajones aceite, 2 cajones vino.

Bco. Comercial: 1 cajón tejidos algodón, 1 id id id.

Z. y Lizarraga: 3 cajones pasamanería, 1 cajón tejidos.

A la orden: 2 cajones tejidos algodón.

A la orden: 2 cajones tejidos algodón.

A la orden: 1 cajón cordones seda, 1 id id id, 1 id id id.

Schwarz Hubber Co.: 5 cajones tejidos.

Banco Italo Belga: 1 cajón tejidos para corbatas, 63 cajones cacao, 9 cajones chocolate.

A la orden: 2 bts. tejidos para muebles.

P. Ferrando: 1 cajón magnesia.

V. Salva Hjs.: 1 cajón pasamería algodón.

A la orden: 1 cajón tejidos algodón.

Barclay Cía.: 3 cajones tejidos algodón.

Carlisio Cía.: 2 cajones tejidos algodón.

C. Bazzani: 10 cajones máquinas.

A la orden: 1 bordaleza vino.

Largheiro Co.: 5 cajones tejidos algodón.

Cogorno Hnos.: 5 cajones tejidos algodón.

Bally Lda.: 6 cajones tacos madera.

Comp. Sansin. Carn.: 2 cajones piezas máquina.

F. y Schalci: 4 cajones máquinas calcular, 1 cajón motor eléctrico.

A la orden: 1 cajón hilo de soda.

Bally Lda.: 1 cajón artículos de madera, 4 cajones mercería y confecciones.

Chiarino Hnos.: 50|2 bordalezas vino tinto.

Chiarino Cía.: 25|2 bordalezas vino tinto.

A la orden: 1 cajón tejidos algodón, 9 cajones productos farmacéuticos.

Ruevrtoni Hnos.: 35|2 bordalezas vino tinto.

A la orden: 2 cajones tiradores algodón, 1 caj. tiradores elásticos.

Staudt y Cía.: 4 cajones tejidos algodón.

Hjs. de C. Ameglio: 1 cajón violines.

A. López Cía.: 1 cajón hierbas trituradas.

A la orden: 4 brs. cereza en conserva.

Crédito Italiano: 10 cajones sombreros paja.

A la orden: 1 cajón sombreros de paja.

Bca. Com. Italiano: 33 cajones sombreros de paja.

Crédito Italiano: 10 cajones sombreros de paja.

Bca. Com. Italiano: 8 cajones sombreros de paja.

Ruevrtoni Hnos.: 20 cajones queso sardo.

Faridone Cía.: 20 bcs. harina, 50 cajones conserva tomate, 80 id id id.

A la orden: 10 cajones queso sardo.

P. Mañe Cía.: 10 cajones harina garbanzos.

M. Brunet: 16 cajones queso sardo.

A la orden: 4 cajones astas para comizas.

"ENSLEY CITY"—

Vapor Inglés procedente de Nueva York. Entrado el 10 de Setiembre. Consignado a J. R. Williams.

La Transatlántica: 84 piezas riel común.

A la orden: 100 hel. lamina hierro galvanizado.

Izquierdo Cía.: 4 cajones cartuchos cargados.

Trabucoti Cía.: 12 cajones cartuchos cargados, 10 cajones pilas eléctricas.

V. y Herdandorena: 5 cajones barniz, 4 cajones tapaporos, 1 cajón barniz al alcohol.

A la orden: 2 cajones automóviles.

A. Bertolotti: 2 cajones respuestos arados, 2 cajones respuestos agricultura.

Scad. Bali: 106 cajones zapatos ionn.

Trabucati Cía.: 14 cajones lámparas.

Dgo. Restano: 7 cajones relojes y despertadores.

San Roman y Gil: 5 cajones implementos agrícolas.

A la orden: 5 cajones tela alambre, 6 id id id y herramientas.

T. y Bellati: 20 cajones implementos agricultura.

F. Rocco Cía.: 5 cajones rep. carruajes.

Sala y Cía.: 16 hel. hierro, 5 cajones artículo hierro.

Juan Shaw: 137 cajones máquinas coser, 2 cajones automóviles, 2 cajones para automóviles, 3 cajones instrumentos agricultura, 15 fardos id id, 30 cajones automóviles y partes, 250 sacos cera, 967 fardos maquinaria segadora.

Cassarino Hnos.: 4 hel. remos para botes, 1 cajón elevadores bronce, 30 barriles aceite lubrificante.

Eng. Barth Co.: 14 cts. goma manila.

Juan Shaw: 500 atados alambre hierro, 1 cajón id id.

R. Barreira Hjs.: 4 cajones barniz, 1 cajón mercaderías.

C. M. Cantú: 1 cajón olibano de polo.

A la orden: 72 bts. implementos agrícolas.

"ELISA"—

Vapor Nacional procedente de Carmelo. Entrado el 9 de Setiembre. Consignado a Fassari y Danieri.

A la orden: 899 bolsas maíz, 404 bolsa avena, 24 bolsas alpiste, 30 bolsa cerda, 600 bolsas afrechillo, 2 cajones hormiguicida, 1 [illegible] puertas auto, 1 fardo caño goma, 31 estereos leña.

Entradas de ríos y cabotajes

"CABO POLONIO"—

Vapor Nacional Procedente de Salto. Entrado el 9 de Setiembre. Consignado a Ad. Nacional del Puerto.

Piñeyrúa: 4467 cueros vacunos aldos.

Pesquera Cía.: 1364 cueros vacunos salados, 297 cueros nonatos secos.

DE PAYSANDU

P. Ferres Cía.: 1300 fardos carne tasajo, 28 bord. sebo vacuno, 20 bls. cerda.

Nicolás Serra: 69 bolsas maíz, 400 bolsas afrechillo.

R. Ugarte: 507 cueros lanares, 124 cueros vacunos secos, 5 cueros yeguarizos secos, 2 bolsas cerda.

Staudt Cía.: 534 atados cueros vacunos salados, 15 cueros nutria salados.

Fco. Susena: 50 bolsas maíz.

Pesquera y Cía.: 8 cueros vacunos secos, 2 cueros yeguarizos secos, 47 cueros lanares, 125 bolsas trigo.

EN TRANSIT A ROCHA

González Hnos.: 56 fardos alfalfa.

"FELIZ FORTUNA"—

"Feliz Fortuna", paylebot nacional, procedente de Concordia, entrado el 9 de Setiembre consignado a Pasano Hnos.:

A la orden, 754 bls. trigo.
Id. 27 cueros vacunos secos.
Id. 9 atd. cueros becerros.
Id. 24 atd. cueros lanares.
Id. 3 bls. cerda.
Id. 17 atd. cueros lanares.
Id. 1 atd. cueros nonatos.
Id. 9 cueros yeguarizos salados.
Id. 298 cueros vac. salados.
Id. 221 cueros vac. secos.
Id. 6 cueros potro secos.
Id. 5 atd. cueros nonatos secos.
Id. 4 bls. lana.
Id. 1 bls. cerda.
Id. 10 fls. cueros lanares.
Id. 31 cueros vac. secos.
Id. 6 atd. cueros lanares.
Id. 1 bls. cerda.
Id. 80 cueros vac. salados.
Id. 9 atd. cueros nutria.
Id. 21 atd. cueros lanares.
Id. 3 atd. cueros corderitos.
Id. 3 cueros yeguarizos secos.
Id. 1 bls. cerda.

"Rómulo", paylebot procedente de Hernandarias, entrado el 9 de Setiembre, consignado a Passano Hnos.:

A la orden, 60.000 kilos carbón vegetal.

Transporte de correspondencia

DIA 12

Vapor alemán ESPAÑA, saldrá el día 12 de Setiembre para Vigo, Coruña y Hamburgo. Cerrará valijas: recomendadas el día 12 a las 12 horas y ordinarias el día 12 a las 13 horas.

DIA 16

"BUENOS AIRES". — Vapor argentino saldrá el día 16 de Setiembre para puertos de la costa Sud argentina, hasta Río Gallegos y Punta Arenas. Cerrará valijas: recomendadas el día 15 a las 18 horas y ordinarias el día 15 a las 16 horas.

Vapores a salir

11. Baronesa: Tenerife [illegible] dres.
12. España: Las Palmas, Coruña y Hamburgo.
12. Corinthic: Tenerife y Southampton.
12. Pan América: Santos, Río Janeiro y Nueva York.
12. Affonso Penna: Río Grande, Paranaguá, Santos Río Janeiro, Victoria, Bahía, Maceio, Recife, Cabedello, Natal, Ceará, Maranhao y Pará.
13. Desna: Río Janeiro, Lisboa, Leixoes, Vigo y Liverpool.
14. Murtinho: Porto Murtinho, Forte Coimbra, Porto Esperanza y Corumbá.
16. Vandyck: Santos, Río Janeiro, Trinidad, Barbados y Nueva York.
16. Cesare Battisti: Santos, Río Janeiro, Tenerife y Génova.
16. Buenos Aires: Madryn, C. Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos y Punta Arenas.
17. Andes: Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo Cherburgo y Southampton.
17. Mendoza: Río aJneiro, Dakar, Las Palmas, Marsella y Génova.
18. El Paraguayo: Tenerife y Londres.
19. Baden: Las Palmas, Vigo Coruña y Hamburgo.
20. Highland Glen: Londres.
20. Aludra: Rotterdam, Amsterdam, Bremen y Hamburgo.
Duca D'Aosta: Santos, Río Janeiro, Génova y Nápoles.
32. Cambrian Duchess: Santos, Río Janeiro, Tenerife y Amberes.
24. Koln: Santos, Río Janeiro, Bahía, Madeira, Lisboa, Vigo, Coruña y Bremen.
25. Santa Rosalía: Nueva York
25. Malte: Río Janeiro, Dakar, Leixoes, Vigo La Pallice y Havre.
25. Cap Norte: Santos, Río Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Bilbao, Boulogne y Hamburgo.
25. Campos Salles: R. Grande, Paranaguá, Santos, Río Janeiro, Victoria, Bahía, Mac., Refe., Cabdile, Nat., Ceará, Maranhao, Pará.
26. Princesa: Tenerife y Londres.
26. Western World: Santos, Río Janeiro y Nueva York.
27. Demerara: Río Janeiro, Lisboa, Leixoes, Vigo y Liverpool.
27 Ortega: Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, etc., hasta Callao.
27. Orania: Santos, Río, Bahía, Pernambuco, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Cherburgo, Southampton y Amsterdam.
28 Clan Mackintosh: Habana y Nueva York.
30. Almiraglio Bettolo: Santos, Río Janeiro, Tenerife y Génova.
30. Vauban: Santos, Río Janeiro Trinidad, Barbados y Nueva York.
30. Principe de Udine: Santos, Río Janeiro, Barcelona y Génova.
30. Formoso: Santos Dakar, Las Palmas, Almería, Marsella y Génova.
[illegible]

Vapores esperados

11. Vauban: Nueva York y Río Janeiro.
11. Duca D'Aosta: Nápoles, Génova, Barcelona, Río Janeiro y Santos.
12. Corinthic: Nueva Zelandia.
[illegible]

POLICIA

El tráfico de alcaloides en Rivera

La excepcional ubicación de la fronteriza ciudad de Rivera, hace fácilmente practicable el nunca bastante perseguido tráfico de alcaloides.

Para abastecer la demanda local de tan perniciosas drogas, encuentran fuentes propicias los familiarizados con ellas, en determinado empleado de farmacia de la localidad, el que alterna sus actividades farmacéuticas y "alcaloidales", con las de ágil pianista.

También otro sujeto, activo propagandista de medicina homeopática, distrae sus ocios en el expendio de las terribles drogas. Y lo peor, es que tenemos entendido que en tratándose de éstas el hombre no se ciñe a los principios homeopatas en cuanto a la aplicación de dosis se refiere.

Estas constataciones hacen meditar seriamente sobre la improrrogable necesidad de ir de lleno, internacionalmente, al más eficaz y estricto contralor de la producción de alcaloides, correlacionándola con la demanda científicamente autorizada, única solución, de cumplirse rigurosamente, para la defensa de la salud de la raza.

CURIOSO "CASO DE UNA POSEIDA DE LOS ALCALOIDES

Pasada la media noche, en el cabaret latía de animación. Cuando el cronista llegó a él, inadvertido, como uno de tantos, el ambiente de diversión se hallaba en su apogeo.

Múltiples parejas danzaban [illegible] al compás de cadenciosos tangos. No obstante, [illegible] mesa se hallaban [illegible] señores que [illegible] compañía debían encontrar más cómodo una plática galante, convenientemente rociada, que las vueltas y requiebros a que obligan los pronunciados "a fondo", que caracteriza a los bailables de estos ambientes.

Nadie parecía reparar en una hermosa mujer rubia, que alejada, en una solitaria mesa, desentonando en el cuadro, quizá por lo mismo, llamó la atención del cronista.

Intrigarse éste, y proponerse desentrañar el enigma por el cual aquel espíritu se ofrecía acongojado, fué todo uno.

A poco de frecuentarla, adquiría el cronista el convencimiento de habérselas con una desventurada presa del alcaloide.

Con el tacto que las circunstancias aconsejaban, fué dable intimar con este ser débil, cuyas fuerzas todas reconcentradas en su sistema nervioso tarado por las toxinas del alcaloide, convergían en su cerebro enloquecido por la irascibilidad y hastío, que provoca ese sí es no es, mezcla de laxitud y enervamiento a la vez, al que pone alivio la presencia de una nueva dosis.

Era el momento psicológico del caso típico de una poseída.

La excitación subía de grado. Un nuevo visitante, otro agente que muy bien podía ser de los del vicio, y no le aportaba el panacea que ansiosa, locamente anhelaba.

La rudimentaria educación de mujer del pueblo, menoscabada por efecto del vicio no satisfecho aquella noche, iba a estallar dando rienda suelta a la fiera interna, que hasta el momento habíase limitado a pedir y luego a exigir: "dame coca... procúrame coca"...

El cronista, que hubo de recordar y poner en práctica la vieja sentencia que reza "a donde fueres haz lo que vieres"... tenía en su poder un frasquito de bicarbonato, que, dado su contenido no se hallaba seguro de que pudiera auxiliarlo tan eficazmente como era necesario para apaciguar aquel exacerbado espíritu y obtener de aquella desventurada criatura las manifestaciones que deseaba.

Felizmente la incipiencia en el vicio, unida a la fortaleza de los veinte años en organismos de sano origen, dicen como en este caso concreto, de lo factible que es la redención.

Cuando a pesar de los factores mil que la rodeaban, bullicio, música, animación, charlas chispeantes y libaciones, volvía, fatalmente, a caer en su fatídico deseo, no hubo otro recurso que brindarle una pequeña dosis del contenido del frasquito hasta entonces oculto, el que, en el paroxismo de sus ansias apuró nuestra heroína con los restos de su copa, tornándose de inmediato una mujer. La sugestión había realizado su obra.

La dosis salvadora, que en lo apartado del salón, obviando la potente luz del plafond central, fué proporcionada en estado de excitación tal, que lindaba con la locura; surtió el efecto que no era dable esperar, en temperamento menos sugestionable y de más data enviciado.

Desde aquella noche, en que el vulgar bicarbonato de soda, que para regularización digestiva suele portar el cronista, a pesar de su sabor y característica, logró suplir a la terrible droga; robusteció en él la convicción de que no es tan problemático sustraer a la terrible perdición del alcaloide, al acólito que en él se envicia.

Una interesante exopsición de arte femenino

Una parte de los trabajos expuestos

En el salón de la casa Zubiri y Noguera, se exponen desde ahora una serie de interesantes trabajos realizados por las discípulas de la distinguida profesora señora María P. de Sabini.

Una rápida mirada esparcida sobre el delicado conjunto de labores nos ha probado que inspira aquella enseñanza práctica que despierta tan finos estímulos, una orientación eficaz en todos los aspectos del arte aplicado no sólo en lo que tiene relación con el hogar sino en aquellos trabajos en que domina una pura vocación, espíritu en los que florecen las más bellísimas dotes de espíritu.

Esta misma calidad constante que presenta aquella exhibición y habla bien en favor de los hondos afines que la profesora señora de Sabini prodiga en la educación refinada de las aptitudes femeninas, nos demuestra, tanto en los trabajos de cuero repujado, como en el de pintura sobre porcelana, q' toda esa obra en la que se firma el desarrollo cada vez más amplio de la cultura femenina del país, si es el resultado de una enseñanza que realizan con nuevos prestigios la dedicación profunda de la prof. Sra. Sabini, es también el fruto de los altos esfuerzos de sus discípulas desinteresadamente aplicadas en el sentido de una perfección cada vez más eficaz.

Hacemos resaltar, pues, el significado singular de la exposición inaugurada en el salón aludido y que llama justamente la atención al punto de que desfila ante ella un numeroso público que admira detenidamente toda esa interesante serie de trabajos que han conseguido reunir la profesora Sabini y sus buenas discípulas.

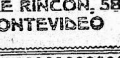

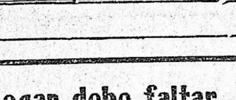

Generales

Dirección de Impuestos Directos

REVISION DE AFOROS

Se cita a los interesados en las propiedades ubicadas: Avenida Carlos M. Ramírez hasta el Arroyo Pantanoso, por éste hasta su desembocadura en el Río de la Plata y éste hasta la punta del Tigre hasta encontrar el camino a Punta de Yeguas, por éste hasta el camino de La Sopa, por éste hasta el camino de las Tres Esquinas, hoy San Fuentes, por éste hasta el camino Cibils, y por éste hasta la Avenida Carlos María Ramírez, a fin de hacerlés conocer el aforo fijado para el pago del Impuesto Inmobiliario.

Siempre que los interesados no estuvieran conformes con el aforo establecido, podrán deducir reclamo dentro de los plazos que la ley de la materia fije para el pago del impuesto. — Montevideo, Agosto 30 de 1924. — La Dirección.

1484. V. Set 14.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llamado a licitación para la construcción del edificio destinado a sede de la Aduana y Capitanía General de Puertos

Llámase a licitación pública por el término de cinco meses, para la construcción del edificio destinado a la Aduana y Capitanía General de Puertos, de extricto acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle Uruguay N.o 1171, todos los días hábiles de las 13 a las 18 horas, sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán en esta Dirección el día 31 de Enero de 1925 a las 9 horas.— Montevideo, Agosto 28 de 1924. Carlos F. Bocage; Oficial 1.o.

1007. Set.20

Avisos económicos

AUTOMOVILISTAS: ATENCIÓN: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

E. A. S. — HACE JABON en 15 minutos, con patente de invención N.o 1766: perseguiremos a los que vendan similares o sea falsificaciones: los comerciantes deben evitarlo. Pídalo a su almacenero o a da Silveira Escudero y Cía., calle Paysandú 874. T. 711 Central.

1389-set.18.

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONtero. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Maldonado 880. Teléf. 3872 (Central). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones. N.o-570.pte.

DENTISTAS

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492, Montevideo.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 2 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

MEDICOS

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 2 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento médico de los cálculos biliares.—Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

MAY JOSE — Médico Jefe de la Policlínica Dermatológica. — Miembro de las Sociedades Dermatológica Argentina y Francesa. — Preferentemente piel, sífilis y cuero cabelludo. — Consultas: lunes, miércoles y viernes a las 14 horas. — Calle Río Branco 1286. — Los dos teléfonos. 1139-ag.15.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Se trasladó a Florida 1424, entre Colonia y Mercedes. Teléfono La Uruguaya 2133 (Central).

3764-pte.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Américo Bazzani

Despachante de Aduana y Comisionista

Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185, Central.

Pte.

Rafael Alonso Freire

Comisionista y despachante de Aduana

URUGUAYA 2192. COOPERATIVA, Central

Montevideo, 25 Agosto 376

Despachos de Aduana — Comisiones y Consignaciones — Direc. Teleg. Delfinos — Código A. B. C. 5.a.

DELFINO Hermanos

Casa fundada en 1888

Calle Piedras 439 — Teléf. 1074 Cent. — Montevideo.

Antonio Rovira

Consignaciones, Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya, 1946, Central.—Montevideo. Pte.

Aníbal Lagomarsino

Despachante y comisionista de Aduana. Solís 1624

pte.

ALVARO MILBURN

DESPACHOS DE ADUANA

Teléfono: Uruguaya 3654 Central

ZABALA 1536 :-: MONTEVIDEO

Enrique J. Vidal

Empresa de navegación. — Agencia Marítima.—Montevideo: Piedras, 346.— Tel. La Uruguaya, 1587. Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Domicilio 25 de Mayo 140. Teléfonos U. T. 2592, Florida y C. T. 2398, Central. 694-Pte

Santiago Scoseria

Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Labadie, Rosello & Borrelli

Despachantes de Aduana.

Teléfonos: Compañía de Montevideo, 1004. Sociedad Cooperativa, 605.

Juan Carlos Gómez, 1461 Casilla Correo, 189.

MORRISON & Cía.

DESPACHANTES DE ADUANA

1614 - SOLIS - 1620

Teléf. Urug. 2145 (Central)

Direc. Telég. "NOSIRRON"

Montevideo

Razetti & Fiorito

Despachantes de Aduana

Calle SOLIS, 1464

Tel. 949 Central

MONTEVIDEO

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta número 1896. — Montevideo. — Setiembre 8 de 1924 — Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apdo. del señor Oscar Janisch, de Viena, Austria, ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en dispositivos de calefacción de combustibles líquidos"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Aredondo (hijo) ,director; J. C. Ranguis, secretario.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1893. — Montevideo, Setiembre de 1924 — Con esta fecha, el señor Carlos Aguiar, de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Nuevo procedimiento para la fabricación de un nuevo tipo de fósforos con vástagos de cartón" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. .— Horacio Arredondo, (hijo), director; Juan C. Ranguis, secretario.

set.30.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1895. — Montevideo, Setiembre 6 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. del señor Jean Gailhat, de Burdeos, Francia, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Procedimiento para la utilización del calor solar y de los calores perdidos de cualquier origen", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, Secretario.

N.o 1393. Obre 2.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1887. — Montevideo, Agosto 29 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de los señores Viuda de Sassi e Hijo, de Montevideo, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en cortes para suecos y calzados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario.

1354-set.14.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1886. — Montevideo, Agosto 20 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la Kerol Limited, de Newark, Condado de Nottingham, Inglaterra, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Aparato nuevo o perfeccionado para administrar medicinas líquidas a los ovinos y otros animales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio

Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario.

1332-set.14.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1892. — Montevideo, Agosto 29 de 1924. — Con esta fecha, el señor Leonardo Cooper, de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para Hebilla sujetadora de flejes para bultos, fardos, cajones, etc, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario.

1315-set.24.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No. 1884. Montevideo, Agosto, 16 de 1924.— Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mills Novelty Company, de Chicago, Illinois, E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Máquina contraloreada por monedas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. Horacio Arredondo (hijo, Director; Juan C. Ranguis, secretario.

Set.11.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta 1894 — Montevideo, Setiembre 4 de 1924 — Con esta fecha ,los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos de The Allyne . Zark Company, de Cleveland, Ohio, E. U. A. han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Perfeccionamiento en aparatos lubrificantes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente pubicación. — .Horacio Arredondo (hijo, director. — Juan C. Ranguis, secretario. set.30.

Ministerio de Industria

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1891. Montevideo, Agosto 28 de 1924.— Con esta fecha, el señor Enrique Brusco apoderado de la Sociedad Anónima J. Mantero y Balza Limitada, de Buenos Aires, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Máquinas para la fabricación de vástagos ó bastoncillos de cartón para fósforos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo hijo, director;J. C. Ranguis, secretario.

1420 Set.23.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 73. Montevideo, Agosto 28 de 1924.— Con esta fecha, el señor Eduino Miles, de Montevideo ha solicitado privilegio de industria por el término de nuevo años para fabricación de leñitas en atados para iniciar el fuego, y de acuerdo con que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—— Horacio Arredondo hijo, director; Juan C. Ranguis, secretario.

1418, Set.23

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta núm. 1889.—Montevideo Agosto 23 de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Ca., apoderados de Warren Brothers Company de Boston, Mass., E. U. A., han solicitado privilegio de invencion por el término de 9 años para "Pavimentos compuestos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario.

1921-set.20.

Avisos judiciales

EMPLAZAMIENTO.— Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Segundo Turno, doctor D. Amaro Carve Urioste, se cita y emplaza a Don Valentín Faig a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio le ha iniciado Doña Francisca Martínez bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 5 de 1924. — Eduardo Routin, Actuario. 1278 S. 12

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Martín Berinduague, se cita y emplaza a don Santiago Gianoli, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio le ha iniciado su esposa doña Vicenta Juana Simón, todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se establece que al solo efecto de la publicación de este edicto, se ha habilitado la feria menor. — Montevideo, Julio 8 de 1924. — José Pedro Barbot, actuario.

1256-set.30.

re
AL —
NES —
15 DE

Llegadas de Montevideo

Para Minas—Todos los días a las 7 y 25.

Para Maldonado — Todos los días a las 7 y 10.

De Colón—Todos los días a las 13 y 43.

De Las Piedras — Todos los días a las 6 y 45; a las 10 y 28; a las 12 y 26; a las 13 y 36, menos sábados, domingos y feriados; a las 15 y 30; a las 16 y 30; a las 17 y 40; a las 18 y 39; a las 19 y 40; a las 20 y 20; a las 21 y 13. Los sábados, domingos y feriados, solamente, a las 13 y 43.

De Progreso—Todos los días a las 7 y 40 y a las 23 y 57.

De Canelones—Todos los días a las 22 y 10.

De 25 de Agosto—Todos los días a las 14 y 33.

De Florida—Todos los días a las 9 y 45.

De Río Negro—Todos los días menos los domingos, a las 20 y 55.

De Durazno—Los domingos a las 20 y 55.

De Trinidad—Martes, jueves y sábados, a las 20 y 55.

De Rivera—Martes y sábados, a las 6 y 25; jueves a las 12 y 5.

De Salto—Martes y viernes a las 6 y 25.

De Artigas—Jueves y domingos a las 12 y 5.

De San José—Todos los días a las 8 y 42 y a las 20 y 10.

De Empalme Olmos — Todos los días a las 8 y 28 y a las 14.

De Colonia y Puerto del Sauce —Lunes, miércoles y viernes a las 17 y 50.

De Mercedes—Martes, jueves y sábados a las 17 y 50.

De San Ramón — Todos los días a las 9 y 30.

De Treinta y Tres—Martes, jueves y sábados, a las 18 y 15.

De Melo—Lunes, miércoles y viernes a las 18 y 15.